

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE
ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

BASES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

GESFAL-047-118/2017

**ADQUISICIÓN DE:
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO**

**PARA LA:
SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**

JULIO DE 2017



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

CALENDARIO	
PERIODO DE (COMPRA DE BASES).	A PARTIR DE LA FECHA DE LA CONVOCATORIA Y HASTA EL 04 DE JULIO DE 2017 A LAS 16:00 HORAS
ENVÍO DE DUDAS.	A PARTIR DE LA FECHA DE CONVOCATORIA HASTA LAS 17:00 HORAS DEL MARTES 04 DE JULIO DE 2017
JUNTA DE ACLARACIONES.	EL LUNES 10 DE JULIO DE 2017 A LAS 13:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	EL VIERNES 14 DE JULIO DE 2017 A LAS 11:00 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.	EL VIERNES 21 DE JULIO DE 2017 A LAS 17:30 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE
FALLO.	EL LUNES 24 DE JULIO DE 2017 A LAS 17:30 HORAS SALA DE JUNTAS DE LA CONVOCANTE

ÍNDICE	
1.- DEFINICIONES	15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES
2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.	16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.
3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.	17. DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA
4.- ASPECTOS TÉCNICOS	18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.
5.-ASPECTOS ECONÓMICOS	19.- CONTRATOS.
6.- ASPECTOS INFORMATIVOS	20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS
7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.	21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.
8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.	22.- TRANSPORTACIÓN.
9.- JUNTA DE ACLARACIONES.	23.- LUGAR DE ENTREGA.
10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.	24.- DEVOLUCIONES
11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.	25.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES
12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA	26.- PAGO.
13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS	27.- ASPECTOS VARIOS.
14.- FALLO.	28.- CONTROVERSIAS

ANEXOS	
ANEXO A: CARTA MODELO ARTÍCULO 77, ESTATUTOS GENERALES Y ESCRITO PODER	ANEXO G: FORMATO CARTA DATOS GENERALES
CÁRATULA DEL ANEXO B	ANEXO H: FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES (PARTES 1 Y 2)
ANEXO B: FORMATO PROPUESTA TÉCNICA	ANEXO 1: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO
ANEXO B1: FORMATO CURRÍCULUM DEL LICITANTE	ANEXO 2: LISTADO DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES
ANEXO C: FORMATO PROPUESTA ECONÓMICA	ANEXO 3: LUGARES, HORARIOS Y PLAZOS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES
ANEXO D: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA	ANEXO 4: DATOS DE FACTURACIÓN
ANEXO E: FORMATO GARANTÍA (FIANZA) DE CUMPLIMIENTO	ANEXO 5: DATOS DE REPRESENTANTES Y ASESORES
ANEXO F: FORMATO ELABORACIÓN DE PREGUNTAS	



RECOMENDACIONES

Se recomienda leer cuidadosamente las bases ya que la omisión de algún requisito es causa de descalificación, asimismo ser puntuales a los eventos de la presente licitación.

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, en su Artículo 108, así como en lo dispuesto en los Artículos 15 fracción I, 16, 47 fracción IV inciso b), 67 fracción V, 80 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y en el Artículo 52 fracción I de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2017, de conformidad con los Artículos 10 fracción III y 69 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Administración, se emiten las siguientes:

Bases para la Licitación Pública Nacional GESFAL-047-118/2017

ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

1.- DEFINICIONES.

Para los efectos de las presentes bases, se dan las siguientes definiciones:

1.1.- BASES: El presente documento, en conjunto con sus anexos y demás, mismos que contienen los conceptos, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos, sobre los que se regirá la presente Licitación Pública Nacional y que serán aplicados para la adquisición de los bienes que se oferte.

1.2.- CONVOCANTE: Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios de la Dirección General de Adquisiciones y Adjudicaciones de Obra Pública de la Subsecretaría de Administración.

1.3.- CONTRATANTE: Secretaría de Finanzas y Administración.

1.4.- CONVOCATORIA: La publicación legal hecha en los términos de los Artículos 78 y 79 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, así como las modificaciones que al efecto se hicieren a la misma.

1.5.- DOMICILIO DE LA CONVOCANTE: Planta Baja del Edificio que ocupa la Secretaría de Finanzas y

Administración, Avenida 11 Oriente número 2224 en la Colonia Azcárate, de la Ciudad de Puebla, Puebla.

1.6.- DOMICILIO DE LA CONTRATANTE: 11 oriente Núm. 2224, Col. Azcárate, Puebla, Pue.

1.7.- FINALIDAD DE LA LICITACIÓN: La presente Licitación Pública Nacional tiene como objeto atender los requerimientos de la contratante.

1.8.- LEY: La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

1.9.- LICITACIÓN: La Licitación Pública Nacional GESFAL-047-118/2017.

1.10.- CONTRALORÍA: La Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Puebla.

1.11.- LICITANTE: La persona física o jurídica que participe en la licitación de conformidad con lo que establecen las presentes bases.

1.12.- PROPUESTA: Proposición técnica o económica que se expone en esta Licitación conforme a las presentes bases, para su análisis y valoración en todos sus aspectos.



1.13.- **PROVEEDOR:** La persona física o jurídica que celebre contratos de adquisiciones, con las contratantes como resultado de la presente Licitación.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN:

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL.

2.1.- **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN,** según cantidades, especificaciones y características descritas en el **ANEXO 1** de las presentes bases.

2.2.- El carácter de esta licitación es: **Nacional.**

2.3.- El origen de los recursos es: **Estatal.**

2.4.- **CONSULTA Y COMPRA DE BASES.**

2.4.1.- **PERIODO DE COMPRA DE BASES: DEL LUNES 03 AL MARTES 04 DE JULIO DE 2017.**

2.4.2.- **CONSULTA DE BASES:** Se podrán consultar a través de la página: <http://licitaciones.puebla.gob.mx/> o en la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, ubicada en la planta baja del domicilio de la convocante, **DEL LUNES 03 AL MARTES 04 DE JULIO DE 2017,** en días hábiles y en un horario de **9:00 a 16:00 horas.**

2.4.3.- **GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO Y PAGO DE BASES:** Para adquirir las bases de la presente licitación deberán efectuar el pago de las mismas dentro del periodo comprendido en el punto 2.4.1. Bajo los siguientes datos:

2.4.3.1.- **GENERACIÓN DE ORDEN DE COBRO:** Para poder realizar el pago, se deberá **solicitar** la generación de la “orden de cobro”, previa presentación del ANEXO G de las bases debidamente requisitado así como copia de identificación oficial de la persona que firma el

Anexo G. Esta orden de cobro se expedirá EN LAS INSTALACIONES DE LA CONVOCANTE DEL LUNES 03 AL MARTES 04 DE JULIO DE 2017, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

2.4.3.1.1.- “Conforme al ‘Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría por el que se dan a conocer las formas en que se podrá tramitar la constancia de no inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas (jurídicas), para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios relacionados con la misma, de adquisición arrendamientos o servicios del sector público estatal, publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 27 de mayo del año 2011, las personas físicas o jurídicas que pretendan participar en algún procedimiento de adjudicación o contratación en la materia de Obra pública, servicios relacionados con la misma, adquisiciones, arrendamientos o servicios **deberán tramitar ante la Secretaría de la Contraloría,** a través de la Coordinación General Jurídica, la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.

No podrán participar en ningún procedimiento de adjudicación o contratación que realicen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, **las personas físicas o jurídicas que no presenten la Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas.** Dicha constancia tendrá una **Vigencia de 30 días naturales** a partir del día de su expedición.

La Secretaría de la Contraloría, a través de la Coordinación General Jurídica, previo pago de derechos del servicio y en los casos que resulte procedente, entregará al solicitante la **“Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas”** a que se refiere el acuerdo respectivo, la cual **deberá tramitarse en la Planta Baja del Edificio Sur del Centro Integral de Servicios ubicado en Vía Atlixcayotl 1101, Col. Reserva Territorial Atlixcayotl, en caso de duda, podrán comunicarse al teléfono: (222) 3-03-46-00 exts. 30134 y 30102** o bien, será expedida **en los casos que resulte procedente a través de la página www.pue.gob.mx** realizando los siguientes pasos:

1. Menú: “Trámites”



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

2. Ícono: “Empleo”
3. Constancia de no inhabilitación de adjudicación para proveedor o contratista.
4. Iniciar (clic)

Derivado de lo anterior, y una vez que se haya presentado la solicitud de expedición de la “Orden de Cobro”, dentro del plazo anteriormente señalado, deberá presentar Constancia de No Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas VIGENTE para que la convocante pueda entregar dicho instrumento para proceder a realizar el pago en las sucursales bancarias antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.4.1.

2.4.3.1.2.- En el caso de los licitantes, QUE NO ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, deberán solicitar la generación de la “Orden de Cobro” enviando los datos que se indican en el ANEXO G, ASÍ COMO LA CONSTANCIA DE NO INHABILITADO DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS, y copia de identificación oficial de la persona que firma el Anexo G al siguiente correo:

miguel.reyes@puebla.gob.mx

Por esa vía, se podrá generar la orden de cobro y les será enviada su referencia de pago. Sólo se generará dicha orden DEL LUNES 03 AL MARTES 04 DE JULIO DE 2017 en un horario de 9:00 a 16:00 horas.

Queda bajo la responsabilidad de los licitantes confirmar la recepción de su solicitud al teléfono (222) 2 29 70 00 /13/ /14/ ext. 5033.

Una vez que se obtenga la “Orden de Cobro”, el pago deberá efectuarse en los bancos autorizados en dicha orden, antes del vencimiento del periodo establecido para el PAGO DE BASES, señalado en el punto 2.4.3.2.

2.4.3.2.- PAGO DE BASES: Una vez obtenida la Orden de Cobro, se deberá pagar el monto establecido en el punto 2.4.4 en los bancos

referidos en dicha orden teniendo como fecha límite el MARTES 04 de julio de 2017.

2.4.4.- **COSTO DE BASES: \$2,800.00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M. N.)** pagaderos en las instituciones bancarias señaladas en la orden de cobro.

2.4.5.- Para la consulta, generación de orden de cobro y pago de bases de esta licitación, se deberá respetar el período y horarios mencionados en los puntos 2.4.2 y 2.4.3.2.

2.4.6.- Es requisito indispensable para participar en la presente licitación la adquisición de las bases y en ningún caso el derecho de participación será transferible.

Se les reitera a los licitantes que el trámite de solicitud de Generación de Orden de Cobro para poder efectuar el Pago de Bases debe realizarse a través de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, de conformidad con lo establecido en el punto 2.4.3.1. de las bases.

2.4.7.- **INTEGRACIÓN DE LAS PROPUESTAS.** El licitante deberá presentar tres (3) sobres o empaques debidamente cerrados, sellados con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación **GESFAL-047-118/2017** y número de sobre; en el lugar y fechas establecidas en el punto 10 de estas bases.

El **PRIMER SOBRE** deberá contener:

3.- PODERES DE REPRESENTACIÓN Y ACREDITACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y/O JURÍDICAS.

3.1.- **Copia simple legible y original o copia certificada para cotejo** de los siguientes documentos:

A) PERSONA FÍSICA

- Acta de Nacimiento de la persona física que firma la propuesta.
- Registro Federal de Contribuyentes debiendo anexar constancia de situación fiscal



actualizada al año 2017(original o copia certificada para cotejo y copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).

- Identificación Oficial con fotografía vigente de la persona que firma, y
- Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses.

B) PERSONA JURÍDICA

- Registro Federal de Contribuyentes debiendo anexar constancia de situación fiscal actualizado al año 2017(original o copia certificada para cotejo y copia simple legible, si es por vía electrónica, con la liga digital correspondiente).
- Acta Constitutiva de la Empresa en tamaño carta; en caso de que hubiese modificaciones sustantivas a los estatutos, deberán de presentar las dos últimas. Resaltando, preferentemente, en qué consiste la modificación (El objeto social indicado en el acta constitutiva de la empresa, deberá coincidir o estar relacionado con los bienes, motivo de esta Licitación).
- Poder Notarial de la persona con poder general para Actos de Administración y/o poder especial para participar en Procedimientos de Adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas en **tamaño carta**;
- Identificación Oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal, y
- Comprobante de Domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses.

En caso de que la persona que asista no tenga el Poder Notarial, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una Carta poder simple debidamente requisitada para acudir en su representación a los eventos de Presentación de Documentación Legal y Apertura de Propuestas técnicas, Apertura económica y Fallo, **debiendo anexar invariablemente copia simple legible de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder y de quien recibe (original para cotejo y copia simple).**

La Carta Poder simple deberá presentarse sólo en original, dentro del fólder de copias y deberá contener los siguientes elementos:

- Nombre y firma del otorgante;
- Nombre y firma de quien recibe el poder;
- Debe hacer referencia al procedimiento de licitación correspondiente
- Nombre y firma de 2 testigos.

3.2.- Carta original dirigida a la Convocante, (de acuerdo al ANEXO A) indicando el procedimiento **GESFAL-047-118/2017**, en hoja membretada, sellada, numerada o foliada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:

A) PERSONA FÍSICA

- Que no me encuentro en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-047-118/2017**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Soy: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA ó GRANDE** empresa. (Si es persona física, es por su propio derecho), ó

B) PERSONA JURÍDICA

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.



- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-047-118/2017**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA ó GRANDE** empresa.

3.3.- Copia simple del Registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Puebla, vigente.

- En caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado, deberá presentar carta en hoja membretada del licitante, debidamente sellada y firmada por el representante legal, dirigida a la convocante y haciendo referencia al presente procedimiento **GESFAL-047-118/2017**, en la que se compromete en caso de que se le adjudique el contrato, a iniciar los trámites ante la Secretaría de la Contraloría, para inscribirse o actualizarse en dicho Padrón.

3.4.- Se solicita a todos los licitantes que la documentación legal, original y copia solicitada según sea el caso, se presente debidamente señalada (las copias con marca-textos) para su rápida identificación, en un solo sobre o paquete invariablemente cerrado y sellado con cinta adhesiva, debidamente identificado con el nombre del licitante, número de licitación y la leyenda “Documentación legal o Sobre 1”, de la cual los originales o copias certificadas estarán en un folder y las copias simples en tamaño **carta** en carpetas lefort o recopilador de dos argollas, dentro del sobre o

paquete, respetando en ambos casos el orden de presentación.

4.- ASPECTOS TÉCNICOS

El **SEGUNDO SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificada con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda “Propuesta Técnica” o Sobre 2, deberá contener:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA.

4.1.1.- La propuesta técnica (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**) así como demás cartas y documentos solicitados, que se anexen a la misma invariablemente deberán estar impresos en papel original membretado del licitante, y deberán presentarse en **original y copia**, indicando el número de la presente Licitación **GESFAL-047-118/2017** dirigido a la convocante, **contener sello y firma al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, debiendo la última hoja además, contener el nombre y puesto del representante legal del licitante y encontrarse dentro del segundo sobre, en caso de no cumplir con estos requisitos, la propuesta será descalificada. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo. Todo en original y copia debidamente separados, en diferentes recopiladores de dos argollas, debiendo los dos tantos ser exactamente iguales, tanto en anexos, cartas, etc. y separando los originales de las copias.

4.1.2.- Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original, con copia simple para su cotejo, copias que deberán estar invariablemente **foliadas, selladas** y debidamente **firmadas** por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial.

4.1.3.- La propuesta técnica tomando como ejemplo los formatos (**CARÁTULA DEL ANEXO B y ANEXO B**), estarán debidamente capturadas **en formato Word** en 2 dispositivos **USB** (original y respaldo), los cuales serán proporcionados por el licitante; **en caso de que el**



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y
ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

licitante no presente dichos dispositivos o los mismos no contengan la información correspondiente serán descalificados.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que éstos no estén en blanco sin información, que no contengan virus, que los mismos estén identificados con el nombre del licitante, número de licitación y "Propuesta Técnica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, no presentar el formato como imagen, a renglón seguido no dividir la tabla y que no tengan problemas para leerse. Lo anterior con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el Acta correspondiente del evento señalado en el punto 10 de estas bases, el no hacerlo será motivo de descalificación.

4.2.- Todas las características y especificaciones que se manifiesten en su Propuesta Técnica (**ANEXO B**) deberán basarse invariablemente en lo requerido en el **ANEXO 1**, indicando lo visto, en su caso en la Junta de Aclaraciones, el no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

4.3.- **TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES:** Será de **20 días naturales** posteriores a la formalización del contrato.

4.3.1.- En caso de que las Dependencias y/o Entidades lo requieran, deberán realizarse entregas parciales durante el periodo de los **20 días naturales**. Para efectos de la entrega correspondiente en caso de que al término del cómputo del plazo sea en día inhábil o festivo la entrega se efectuará al siguiente día hábil.

4.4.- **PERIODO DE GARANTÍA:** Deberá ser de **mínimo 1 año**, contado a partir de la recepción en los almacenes indicados en el **Anexo 3**.

4.5.- El licitante solo podrá presentar una propuesta técnica por partida, en caso de presentar dos opciones o más el licitante será descalificado.

Los datos anteriores deberán estar asentados en la propuesta técnica. (Puntos 4.3 y 4.4) **VER ANEXO B**.

4.6.- REQUISITOS TÉCNICOS QUE COMPLEMENTAN Y CONFORMAN LA PROPUESTA TÉCNICA:

Deberá anexar a su Propuesta Técnica (tanto en el original como en la copia) dentro del segundo sobre lo siguiente:

4.6.1.- Los licitantes deberán de presentar currículum en hoja membretada de la empresa, de acuerdo al **Anexo B1**, en el que indiquen su experiencia mínima de un año, en la venta o comercialización de bienes iguales o similares a los requeridos.

4.6.2.- Los licitantes deberán indicar en su propuesta técnica **una de las marcas solicitadas en la descripción de la partida**, y donde no se señale, indicar la **marca y/o nombre del fabricante** que oferta, asimismo deberá indicar la **presentación, y en caso de que aplique, el modelo** de los bienes que oferta.

4.6.3.- Los licitantes deberán presentar carta bajo protesta de decir verdad, en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello, en donde se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:

a) A entregar bienes nuevos, originales de fabricante y que en ningún caso entregará producto gris, pirata o a granel.

b) A otorgar las garantías en los mismos términos y condiciones que el fabricante otorga sobre los bienes solicitados por las Dependencias / Entidades.

c) A garantizar cada uno de los bienes por un periodo mínimo de **1 año**, contado a partir de la fecha de recepción en los almacenes de las Dependencias y/o Entidades, indicados en el **Anexo 3**.

d) A realizar el cambio al 100% de los bienes entregados que presenten cualquier daño por defecto de empaque, transportación y vicios ocultos, a partir de la recepción de los mismos en los almacenes de las Dependencias y /o Entidades, estos le serán devueltos al licitante adjudicado y deberán ser sustituidos a satisfacción de las Dependencias y/ o Entidades en un plazo no mayor a **5 días naturales** una vez notificado. Se entiende por vicios ocultos cualquier inconsistencia



que no pueda ser apreciable al momento de la recepción de los bienes.

e) A apegarse estrictamente a las características y especificaciones técnicas establecidas en forma individual para cada una de las partidas solicitadas.

f) A entregar los bienes en las cantidades, lugares, horarios y plazos señalados por las Dependencias y/o Entidades, señalados en los **Anexos 2 y 3**.

g) A no ofertar consumibles recargables, intercambiables o genéricos.

4.6.4.- Copia simple de 2 (dos) facturas y/o contratos expedidos por los licitantes a diferentes clientes, celebrados durante los últimos años sin exceder de tres, en los que compruebe que ha vendido bienes iguales o similares a los requeridos.

4.7.- INTEGRACIÓN DE LA INFORMACIÓN:

La propuesta técnica deberá presentarse dentro del segundo sobre de la siguiente manera:

a) En original y copia cuya información deberá coincidir con la que contengan los dos dispositivos señalados en el punto 4.1.3, siendo causa de descalificación el que la información no coincida o tenga problemas para leerse.

b) Deberán presentar 2 recopiladores lefort de dos argollas. Uno con la documentación en original y el segundo con la copia. De igual forma se les solicita no presentar hojas sueltas y engrapadas, ni engargoladas o en fólder con broche.

c) Se solicita que la documentación venga organizada de acuerdo al orden de los puntos señalados en las presentes bases, incluyendo separadores o pestañas.

d) Cada uno de los documentos que integren la propuesta técnica deberán estar **debidamente foliados, sellados y firmados por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial en todas sus hojas, tanto en el original como en la copia,

incluyendo toda la documentación anexa; ejemplo: cartas, permisos, etc., que se les haya solicitado.

e) Los documentos que se anexen y no hayan sido solicitados en las presentes bases, no serán considerados para la evaluación técnica.

f) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de entrega: "el periodo requerido por la contratante" o "según bases".

g) En la propuesta técnica podrá asentar en la columna de Periodo de Garantía: "el periodo requerido por la contratante" o "según bases".

h) Todos los documentos y requisitos solicitados en los aspectos técnicos deberán ser debidamente foliados, si carecen de éste, no será responsabilidad de la Convocante; por lo que el licitante deberá revisar su información y documentación.

5.-ASPECTOS ECONÓMICOS

El **TERCER SOBRE**, debidamente sellado con cinta adhesiva e identificado con nombre del licitante, número de licitación y con la leyenda "Propuesta Económica" o Sobre 3, deberá contener:

5.1.- PROPUESTA ECONÓMICA.

5.1.1.- La propuesta económica **ANEXO C**, así como todos los demás documentos solicitados que se anexen a la misma, deberán estar impresos en papel membretado original del licitante, dirigida a la convocante, indicando el número de la presente Licitación **GESFAL-047-118/2017**, debiendo contener **folio, sello y firma en todas y cada una de las hojas, por la persona autorizada para ello** conforme al poder notarial, debiendo indicar, adicionalmente en la última hoja, el nombre del mismo. El licitante deberá considerar que la falta de alguno de los elementos mencionados en este punto, será total responsabilidad del mismo.

La propuesta económica del licitante, tomando como ejemplo el **ANEXO C**, deberá considerar cada uno de los puntos que aquí se enumeran debidamente capturados en dos dispositivos **USB** (Un original y una



copia de respaldo), mismos que serán proporcionados por el licitante. En caso de que el licitante no presente dichos dispositivos o los mismos no contengan la información correspondiente serán descalificados.

5.1.2.- Los precios deberán presentarse en moneda nacional, con 2 decimales como máximo. El no presentarla así será causa de descalificación. Adicionalmente, se deberá anexar la leyenda "**Los precios serán firmes hasta la total entrega de los bienes**".

5.1.3.- La propuesta económica no deberá presentar raspaduras, enmendaduras o correcciones en la misma.

5.1.4.- En caso de existir descuentos se deberán incluir en el precio unitario.

5.1.5.- En caso de que existan errores aritméticos éstos serán rectificadas prevaleciendo invariablemente el precio unitario. Si el Licitante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.

5.1.6.- Los licitantes solo podrán presentar una propuesta económica por partida, en caso de presentar dos o más opciones, el licitante será descalificado.

5.1.7.- Se solicita que, preferentemente, los precios presentados se protejan con cinta adhesiva.

Es importante que el licitante verifique antes de incluir sus dispositivos en el sobre, que los mismos contengan el nombre del licitante, número de licitación y "propuesta económica", que la información solicitada se encuentre debidamente capturada, no escaneada, a renglón seguido y que no tengan problemas para leerse, ni que contengan virus. Lo anterior, con el objeto de que la misma se pueda plasmar en el acta correspondiente del evento señalado en el punto 13 de estas bases. (No incluir imágenes).

5.2.- REQUISITOS ECONÓMICOS: Todos los licitantes deberán anexar a su propuesta económica, (tercer sobre), los requisitos que a continuación se mencionan, la falta de alguno de ellos será causa de descalificación.

5.2.1.- Garantía de seriedad conforme al punto 7 de estas bases.

5.2.2.- Los licitantes deberán de presentar junto con su propuesta económica, copia simple legible del acuse de **recibo del SAT**, con el sello o liga digital correspondiente, de la declaración anual y/o la última declaración presentada.

Asímismo, deberá presentar, copia simple legible de la "**Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales**", emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente; dicho documento deberá haber sido expedido dentro de los **20 días hábiles** previos a la presentación de propuestas al acto de revisión de documentación legal y apertura de propuestas técnicas

6.- ASPECTOS INFORMATIVOS

6.1.- Los licitantes interesados en participar en procedimientos de adjudicación deberán presentar Constancia de no Inhabilitado de personas físicas y/o jurídicas, para participar en procedimientos de adjudicación o para suscribir contratos de obra pública o servicios realizados con la misma, de adquisiciones, arrendamientos o servicios; conforme al punto **2.4.3.1.1**. En términos del acuerdo de la Secretaría de la Contraloría, publicado en el periódico oficial del estado de fecha 27 de mayo de 2011.

6.2.- No se acepta participación conjunta, ya que toda vez que se requiere que un solo licitante presente las garantías solicitadas.

7.- GARANTÍA DE SERIEDAD DE PROPUESTA.

7.1.- En apego al Artículo 126 fracción I de la Ley, los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus propuestas, mediante cheque cruzado, el cual deberá contener la leyenda de "no negociable", o fianza a favor de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total ofertado sin incluir el IVA.



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

En caso de presentar cheque cruzado este no deberá contener otra leyenda diversa a “No negociable”, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 178 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

En caso de exhibir cheque cruzado, éste deberá presentarse dentro de una mica o de un sobre, (no enmicado) por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

La garantía se exige para cubrir al Gobierno del Estado de Puebla contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:

- a) Si el (los) licitante(s) retira(n) su oferta.
- b) Si el (los) licitante(s) al (los) que se le(s) adjudicó el contrato derivado de esta licitación, no firma(n) el mismo de conformidad con los plazos establecidos en estas bases.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad se aplicará en beneficio del Gobierno del Estado de Puebla, como indemnización por los daños ocasionados. Esta garantía deberá presentarse dentro del tercer sobre.

7.2.- En caso de que los licitantes, para garantizar sus propuestas, decidan otorgar póliza de fianza, ésta deberá ser expedida por afianzadora autorizada conforme a la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y su redacción será conforme al **ANEXO D**.

7.3.- No se aceptarán garantías con enmendaduras, tachaduras, rotas o perforadas. Ni cheques de cuentas de persona distinta al licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

7.4.- Esta garantía se regresará a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un plazo de 15 días naturales posteriores a la notificación del fallo respectivo.

7.5.- Por lo que respecta al licitante adjudicado, le será devuelto una vez que presente la garantía de cumplimiento respectiva, debidamente sellada de recibido por la contratante.

7.6.- El horario para recoger dichas garantías será de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Convocante, presentando el recibo y oficio de solicitud respectivo y copia de identificación de la persona que recibirá la garantía.

7.7.- La devolución de las garantías de seriedad a los licitantes se realizará en un periodo máximo de tres meses posteriores a la comunicación del fallo de esta licitación, después de este plazo las garantías serán consideradas como canceladas y resguardadas en el archivo general.

EVENTOS DE LA LICITACIÓN:

8.- PREGUNTAS PREVIAS A LA JUNTA DE ACLARACIONES.

8.1.- Las dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos de las bases y requisitos para los licitantes, serán recibidas a partir de la fecha de publicación y hasta el **04 DE JULIO DE 2017 HASTA LAS 17:00 HORAS**, mismas que invariablemente deberán ser enviadas en el formato identificado como **ANEXO F** (no escaneado y en formato **WORD**), **única y exclusivamente a través del correo electrónico que a continuación se señala** (se deberá indicar en el asunto del correo la leyenda “**PREGUNTAS GESFAL-047-118/2017 NOMBRE DEL LICITANTE**”) **debiendo enviar copia legible escaneada del comprobante de pago de Bases** respectivo, por el mismo medio:

juntadeaclaraciones.sa.pue@gmail.com

QUEDA BAJO LA MÁS ESTRUCTA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, LLAMAR AL TELÉFONO (222) 2 29 70 00 /13/ /15/ EXT. 5033 PARA CONFIRMAR QUE SUS PREGUNTAS HAYAN SIDO RECIBIDAS, PREVIO A LA REALIZACIÓN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.

Lo anterior, con el fin de que la convocante esté en posibilidad de analizar, responder y dar lectura a las respuestas de las dudas planteadas en tiempo y forma en el evento de junta de aclaraciones; en caso de no



enviarlas al correo antes mencionado, en el formato correspondiente, y dentro del término señalado anteriormente, la convocante **NO SE HARÁ RESPONSABLE QUE LAS DUDAS PRESENTADAS NO SEAN RESPONDIDAS EN LA JUNTA MENCIONADA.**

Por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito y en forma directa, debiendo ser **invariablemente** a través de la dirección electrónica y hasta la hora prevista. Asimismo, no se aclarará en el evento señalado en el punto **9** de estas bases, duda alguna que no haya sido planteada con anterioridad o en el horario antes mencionado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la Convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

8.2.- Las preguntas de los licitantes deberán realizarse precisando a que punto de las bases o del **ANEXO 1 ó anexos** a que se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

8.3.- No se tomarán en cuenta las preguntas de aquellos Licitantes que no hayan enviado su comprobante de pago de Bases, así como las preguntas, previamente al evento de Junta de Aclaraciones, de conformidad con el punto **8.1** de estas bases.

9.- JUNTA DE ACLARACIONES.

9.1.- FECHA, HORA Y LUGAR.- Este evento se llevará a cabo el día **LUNES 10 DE JULIO DE 2017, A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO.

9.2.- Uno de los representantes de la convocante dará lectura a las respuestas de las preguntas que los licitantes hayan presentado previo a este evento por

escrito en los términos señalados en el punto 8 de estas bases

9.2.1.- Una vez que se concluya la lectura de las preguntas y respuestas por parte del funcionario que presida el evento, el Licitante podrá solicitar aclaración en base a sus preguntas planteadas, por lo que el Licitante deberá tomar nota, quedando bajo su responsabilidad estar atento a la lectura de las mismas.

9.3.- Los representantes de la Convocante y de la Contratante, así como los licitantes, firmarán el acta en la cual se encuentran asentadas las aclaraciones a las dudas presentadas y se entregará copia del acta ya sea impresa o en medio electrónico a los asistentes.

9.4.- Todo lo que se establezca en el acta de Junta de Aclaraciones, será parte integrante de las bases de la presente licitación, de conformidad al Artículo 81 fracción II de la Ley, por lo que los cambios realizados deberán considerarse para la presentación de sus propuestas. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.

9.5.- Toda vez que la presencia del licitante no es requisito indispensable para participar en este evento su inasistencia queda bajo su estricta responsabilidad, considerando que estará de acuerdo con las aclaraciones realizadas en la misma y que la convocante se libera de cualquier responsabilidad en relación a que algún licitante carezca de alguna información.

10.- PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

10.1.- FECHA Y HORA.- Este evento será el día **VIERNES 14 DE JULIO DE 2017, A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante, el registro se llevará a cabo **10 minutos antes de esa hora.**

EXACTAMENTE a la hora señalada y tomando como base la hora que marca el reloj del recinto



mencionado, se cerrarán las puertas del mismo, no permitiéndose el ingreso a documentación ó licitante alguno, quedando descalificado automáticamente y sin responsabilidad alguna para la Convocante.

Para este evento solo podrá estar presente el licitante ó su representante debidamente acreditado.

LOS LICITANTES DEBERÁN TRAER MEMORIA USB PARA QUE SE LES PROPORCIONE COPIA DEL ACTA DEL EVENTO, O TAMBIÉN SE PODRÁ UTILIZAR LA MEMORIA PRESENTADA DENTRO DEL SEGUNDO SOBRE.

10.2.- Los licitantes que adquirieron bases y se inscribieron, que no estén presentes al iniciar este acto, quedarán automáticamente descalificados.

DESARROLLO DEL EVENTO.

10.3.- Se hará declaración oficial del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

10.4.- Se hará la presentación de los representantes de la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios.

10.5.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes quienes deberán presentar, a través de sus representantes debidamente acreditados los **TRES SOBRES IDENTIFICADOS, CERRADOS Y SELLADOS CON CINTA ADHESIVA**, conforme a lo señalado en los puntos 3, 4 y 5 de estas bases.

10.6.- Con fundamento en el Artículo 85 fracción II de la Ley, se procederá a la apertura del primer sobre, con la documentación legal de cada licitante, que debe contener los originales ó copias certificadas y copias simples de la documentación solicitada, mismas que se cotejarán en el momento. Los originales o copias certificadas serán devueltos a los licitantes, excepto lo solicitado en el **ANEXO A**. Las copias simples se quedarán invariablemente en poder de la Convocante.

En caso de que algún licitante quede descalificado por no presentar uno o varios de los documentos legales solicitados en el punto 3 de las presentes bases, se le hará entrega inmediatamente de los dos sobres que

contienen la propuesta técnica, así como la económica, quedando bajo su elección el abandonar el recinto en ese momento.

10.7.- En caso de que la documentación presentada se encuentre completa, se procederá a abrir el segundo sobre de cada licitante, el cual debe contener lo solicitado en el punto 4 de estas bases.

10.8.- Las propuestas serán rubricadas al menos por un asistente a este evento.

10.9.- Se levantará acta circunstanciada del evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, asentando los motivos de la descalificación de aquellos licitantes que hubiesen omitido cualquiera de los requisitos a que se refieren los puntos 3 y 4 de las presentes bases, las propuestas recibidas y las observaciones respectivas.

El acta será firmada por los asistentes, entregando copia ya sea impresa o en medio magnético al finalizar.

10.10.- La omisión de firmas por parte de algún asistente no invalidará el contenido y efecto del acta.

10.11.- El tercer sobre de cada licitante, cerrado y sellado, que debe contener la propuesta económica y la garantía de seriedad de propuestas, será debidamente firmado por los asistentes, quedando los mismos en custodia de la Convocante hasta el día del evento de la apertura de propuestas económicas.

10.12.- Si se da el caso en el que algún licitante no presente alguno o ninguno de los sobres solicitados y haya comprado bases, se le dará acceso al evento pero quedará automáticamente descalificado, situación que será asentada en el acta correspondiente.

11.- EVALUACIÓN TÉCNICA.

La Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios realizará la evaluación de las propuestas técnicas recibidas, para determinar el dictamen técnico respectivo, mismo que se dará a conocer en el evento señalado en el punto 12 de estas bases.



CRITERIOS QUE SE APLICARÁN PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

11.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el **ANEXO 1** más los documentos solicitados en el punto 4.6, ambos de las presentes bases.

El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación

11.2.- **Elementos para la evaluación técnica.**- La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando el servicio ofertado por los licitantes, con:

- a) Todo lo solicitado en estas bases;
- b) Cartas, Anexos, etc. y
- c) Demás requisitos que se soliciten en la junta de aclaraciones.

12.- COMUNICACIÓN DE EVALUACIÓN TÉCNICA.

12.1.- **FECHA, HORA Y LUGAR.**- Este evento se llevará a cabo el día **VIERNES 21 DE JULIO DE 2017, A LAS 17:30 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

12.2.- La Convocante procederá a informar el resultado de la evaluación de las propuestas técnicas, de cada licitante, según dictamen correspondiente.

12.3.- Con relación a las propuestas técnicas descalificadas, en ese momento será devuelto el tercer sobre al o los licitantes correspondientes.

12.4.- Si la propuesta técnica es rechazada y el licitante no asiste a este evento, el tercer sobre cerrado y sellado, quedará en poder de la Convocante, hasta en tanto el licitante acuda a solicitarlo. Una vez firmada el acta correspondiente a esta comunicación de evaluación técnica, se procederá con:

13.- APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS.

DESARROLLO DEL EVENTO:

13.1.- Se hará declaración oficial del evento de apertura de propuestas económicas.

13.2.- Se pasará lista de asistencia de los licitantes cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas.

13.3.- En el caso de las propuestas aceptadas, se procederá a la apertura del tercer sobre y una vez verificada la garantía de seriedad, se dará lectura en voz alta a la propuesta económica.

13.4.- Cuando algún licitante no asista a este evento y su propuesta técnica sea aceptada, el tercer sobre que debe contener la propuesta económica, así como la garantía solicitada, en ese instante será abierto por un representante de la Convocante y se procederá a dar lectura a la misma.

13.5.- Las propuestas económicas serán firmadas por los asistentes.

13.6.- Se levantará acta circunstanciada del evento asentando los importes unitarios y totales de todas y cada una de las propuestas económicas aceptadas y las observaciones respectivas, firmando los asistentes y entregando copia a los mismos, ya sea impresa o en medio óptico y/o electrónico.

13.7.- Para los fines de la evaluación económica, en caso de error aritmético, prevalecerán los precios unitarios. Cuando se presente un error de cálculo en las propuestas presentadas, solo habrá lugar a su rectificación por parte de la convocante, cuando la corrección no implique la modificación de precios unitarios. En caso de discrepancia entre las cantidades escritas con letra y con número prevalecerá la cantidad con letra, por lo que de presentarse errores en las cantidades o unidad de medida solicitados, estas podrán corregirse. De continuar discrepancia entre la cantidad con letra y corrección aritmética, la propuesta será rechazada.

NO ES OBLIGATORIA LA PRESENCIA DE LOS LICITANTES, Y LA FALTA DE ALGUNA FIRMA NO INVALIDARÁ EL ACTA DEL EVENTO.



13.8.- La Secretaría podrá negociar a la baja los precios contenidos en las propuestas económicas de los licitantes, cuando exista el riesgo de declararse desierto el procedimiento, siempre y cuando se haga del conocimiento previo de todos los licitantes presentes al momento de la apertura de propuestas; lo anterior de conformidad con la fracción III del Artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

13.9.- Si se da el caso de negociación, la Convocante levantará el acta respectiva junto con la Contraloría y la Contratante, y el Licitante donde se asentará el resultado de este hecho.

14.- FALLO.

14.1.- Este evento se llevará a cabo el día **LUNES 24 DE JULIO DE 2017, A LAS 17:30 HORAS, EN LA SALA NO. 1 DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, ubicada en la Planta Baja del domicilio de la Convocante.

ASPECTOS GENERALES:

15.- DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES

Será motivo de descalificación a los licitantes que incurran en uno o más de los siguientes supuestos:

15.1.- Por no estar presentes al iniciar el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas.

15.2.- Si no presenta o no cumple con todos y cada uno de los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación, de conformidad a lo señalado en el Artículo 80 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, ya que todos los requisitos solicitados son esenciales.

15.3.- Si la propuesta técnica, económica y demás documentos solicitados no se presentan en hojas

membretadas originales del licitante, dirigidas a la Convocante, indicando número de licitación, selladas y firmadas por el representante legal, indicando en la última hoja, el nombre y puesto del mismo.

15.4.- Si se comprueba que algún licitante ha acordado con otro u otros elevar los precios de los bienes, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.

15.5.- Si no presenta la garantía solicitada en el punto 6 de estas bases dentro del tercer sobre o cuando el valor de la garantía para la seriedad de propuestas, sea inferior al 10% (diez por ciento) del monto total de la oferta sin incluir el I.V.A. (según sea el caso), o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada.

15.6.- Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el Artículo 77 de la Ley.

15.7.- Si no presenta original y copia de la propuesta técnica o si esta última estuviera incompleta.

15.8.- Si su propuesta no indica el periodo de entrega o periodo de garantía o si éstos no se ajustan a los establecidos en estas bases.

15.9.- Si en la propuesta ya sea técnica o económica, o en ambas, existe información que se contradiga o bien por no anexar los dispositivos solicitados que contienen de manera electrónica las propuestas.

15.10.- En caso de que la carta solicitada en el punto 3.2 se presente con alguna restricción o salvedad

15.11.- Cualquier punto o concepto adicional no solicitado en las bases, que sea presentado en la propuesta técnica o económica y que esta afecte a los intereses del Gobierno del Estado de Puebla.

15.12.- Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en éste o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la Ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.



15.13.- La inclusión de elementos en cualquiera de las propuestas técnica, económica e incluso en la documentación legal, que implique el otorgamiento de bienes o servicios en condiciones inferiores a las establecidas por las bases y eventualmente modificadas por la Junta de Aclaraciones, toda vez que lo anterior representa una negociación indirecta de las Bases, de conformidad con lo establecido en los artículos 79 fracción V y 80 fracción X de la Ley de la materia expresamente establecen que el contenido de las bases no es negociable.

15.14.- En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la Convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.

15.15.- Por no cumplir con la descripción detallada de los bienes en su propuesta técnica conforme al **ANEXO 1** de estas bases, así como por no considerar los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

15.16.- Por no presentar los **ANEXOS B y C**, debidamente requisitados, o bien la información requerida no coincida conforme a lo solicitado en el **ANEXO 1** o bien, si éste no se presenta en los formatos indicados en estas bases.

15.17.- Si en el evento señalado en el punto **10** de estas bases, no presenta alguno de los 3 sobres requeridos.

15.18.- Por no aplicar en sus propuestas, los cambios derivados de la junta de aclaraciones.

15.19.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal solicitado en el punto **3** de las presentes bases.

15.20.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito técnico solicitado en el punto **4.6** de las presentes bases.

15.21.- Por no presentar o por no cumplir con algún requisito económico solicitado en el punto **5** de las presentes bases

15.22.- Por no indicar en su propuesta técnica una de las marcas solicitadas en la descripción de la partida, y donde no se señale indicar la **MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE QUE OFERTA, ASÍ COMO LA PRESENTACIÓN Y EL MODELO (en caso de que aplique)** de los bienes ofertados, de acuerdo a lo solicitado en el punto **4.6.2** de las presentes bases.

15.23.- Por no anexar los dispositivos USB o medios electrónicos que contengan las propuestas técnicas o los mismos no contengan la información correspondiente o en blanco.

16.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

16.1.- El criterio de adjudicación será a favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y oferte **el precio más bajo por partida.**

16.2.- Si resultare que 2 o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, y exista un empate en el precio, se adjudicará el bien a aquel licitante que siendo persona física o jurídica, tenga establecido su domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de Puebla; entendido como tal, el que se haya manifestado ante el registro federal de contribuyentes para los efectos fiscales.

16.3.- Si una vez verificado lo establecido en el punto anterior, apareciere que más de un proveedor tiene la personalidad de poblano, la partida o partidas se dividirán entre los participantes empatados y en caso de que no sea susceptible de ser dividido, se establecerá el procedimiento de puja a la baja, en el cual todos los Licitantes en empate, podrán en ese mismo acto reevaluar sus propuestas y otorgar un nuevo precio **mismo que por ningún motivo deberá ser superior al originalmente presentado**, de conformidad con el artículo 89 de la ley en la materia.

16.4.- La convocante podrá modificar las cantidades adjudicadas, pudiendo aumentar o reducir estas, ya



sea por necesidades o por restricciones presupuestales Y A PETICIÓN DE LA Contratante.

17.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN Y/O PARTIDA DESIERTA O CANCELADA

La presente licitación podrá declararse desierta y/o cancelada en los siguientes casos:

17.1.- Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en las bases de la presente licitación, con fundamento en el Artículo 92 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

17.2.- Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto de la presente licitación con ningún participante porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el Artículo 92 fracción II de la Ley.

17.3.- Cuando no adquieran las bases de esta licitación por lo menos tres licitantes o habiéndose inscrito no se presente ninguna propuesta, de conformidad con el Artículo 92 fracción III de la Ley.

17.4.- Si después de realizarse la evaluación, no fuera posible adjudicar el contrato a ninguno de los licitantes por así convenir a los intereses de la convocante y/o contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.

17.5.- Por caso fortuito o fuerza mayor, o bien, existan circunstancias que provoquen la extinción de la necesidad de esta licitación de conformidad con el Artículo 91 de la Ley.

17.6.- Por restricciones presupuestales de la solicitante.

18.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.

18.1.- De conformidad con el Artículo 126 fracción III de la Ley, el proveedor ganador, garantizará el cumplimiento del contrato, así como la indemnización por vicios ocultos, mediante cheque certificado, de caja, fianza o hipoteca otorgada a favor de la

Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, por un importe equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total adjudicado con IVA.**

Garantía que deberá cubrir el cumplimiento oportuno en la entrega de los bienes, calidad y vicios ocultos, la cual deberá presentarse a la firma del contrato citado. En caso de ser fianza deberá presentarse conforme al **ANEXO E.**

18.2.- No se aceptarán garantías de cumplimiento de contrato diferente a cheque certificado de caja, fianza o hipoteca, con independencia del texto del contrato y del importe adjudicado.

18.3.- Cabe destacar que en caso de que algún proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, se estará a lo previsto en el artículo 105 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

19.- CONTRATOS.

19.1.- El proveedor adjudicado, deberá presentarse a firmar y recibir el contrato derivado de la presente licitación dentro de los **5 DÍAS HÁBILES** siguientes a la notificación del fallo respectivo, en las instalaciones de la contratante, con los documentos señalados (original y dos copias) y a través de los representantes acreditados:

a) Garantía de Cumplimiento del contrato, así como contra vicios ocultos.

b) Cédula de identificación fiscal o R.F.C.

c) Acta constitutiva de la persona jurídica (moral) o acta de nacimiento en caso de ser persona física. Para el caso de que la empresa haya tenido modificaciones a su acta constitutiva, deberá presentar las últimas modificaciones correspondientes.

d) Poder notarial del representante o apoderado legal de la empresa.

e) Identificación Oficial vigente con fotografía del apoderado o representante legal.

f) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses.

g) Constancia de no adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales expedida por la Secretaría de Finanzas y



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y
ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Administración vigente. (De acuerdo al artículo 31 de la Ley de Ingresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2017).

h) Constancia de Alta al Padrón de Proveedores del estado de Puebla o Carta Compromiso de inscripción al mismo.

i) Constancia de no Adeudo relativa al cumplimiento formal de obligaciones y la inexistencia de créditos fiscales, expedida por la Secretaría de Finanzas y Administración.

La documentación original será devuelta inmediatamente después de que se haya cotejado, a excepción de la garantía de cumplimiento.

Los documentos que se solicitan en este numeral, también deberán ser presentados en medio electrónico por medio de CD o USB.

19.2.- En caso de no presentarse a la formalización del contrato o no entregar la garantía de cumplimiento dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta.

En su caso, aquellos documentos que, con motivo de esta licitación, se hubieren comprometido a entregar.

19.3.- En caso de no presentarse a la formalización de los contratos, o no presentar alguno de los documentos mencionados en el punto 19.1 dentro del tiempo y lugar estipulado en el punto anterior, no se podrá proceder a la formalización del contrato y se hará efectiva la garantía de seriedad de propuesta y la contratación pasará al segundo lugar.

En términos de lo previsto en el artículo 25 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Estatal y Municipal, al momento de resultar adjudicado con un contrato, deberá realizar los trámites administrativos y legales con la finalidad de obtener su registro en el padrón de proveedores.

20.- MODIFICACIÓN DE LOS CONTRATOS

20.1.- La contratante bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá modificar el contrato dentro de

los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, o separadamente, el 20% (veinte por ciento en tiempo y monto) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Estos se formalizarán por escrito, de conformidad con el Artículo 112 de la Ley.

21.- RESCISIÓN DEL CONTRATO.

La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:

21.1.- Si no cumple con la entrega de los bienes en el tiempo y forma convenidos.

21.2.- Por el incumplimiento de las demás obligaciones del contrato celebrado.

21.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.

21.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.

Cuando se rescinda el contrato, la contratante deberá informar a la convocante a efecto de que ésta verifique conforme al criterio de adjudicación, si existe otra proposición que resulte aceptable, en cuyo caso, el contrato se celebrará con el licitante que ocupara el segundo lugar en precios más bajos y cuya oferta técnica haya sido aceptada.

21.5.- Para rescindir administrativamente el contrato por causas imputables al proveedor se hará de la siguiente manera:

a) Podrá iniciarse al día siguiente a aquel en que se tenga conocimiento del incumplimiento.

b) Se comunicará por escrito al presunto infractor los hechos constitutivos de la infracción, para que dentro del término que para tal efecto se señale y que no podrá ser menor a 3 días hábiles, exponga lo que a su derecho convenga y aporte las pruebas que estime pertinentes.

c) Transcurrido el término a que se refiere el punto anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que se hubiesen hecho valer; y



d) La resolución será debidamente fundada y motivada y se notificará personalmente por correo certificado con acuse de recibo al infractor, dentro de un término de **15 DÍAS HÁBILES**.

22.- TRANSPORTACIÓN.

22.1.- La forma de transporte que utilice el Proveedor, será bajo su absoluta responsabilidad y deberá garantizar la entrega de los bienes, en el tiempo requerido y en condiciones óptimas, tales que preserven la calidad de estos.

22.2.- La transportación de los bienes, seguros y maniobras de descarga en los almacenes de la Contratante, no implicará costos adicionales a cargo de la misma, quedando estos a cargo del Proveedor.

22.3.- Cualquier parte que resulte dañada, por defectos de transporte, será devuelta al Proveedor y deberá ser sustituida a satisfacción de la Contratante.

23.- LUGAR DE ENTREGA

23.1.- LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES.- Los bienes adjudicados deberán entregarse en los lugares, horarios y plazos señalados por las Dependencias y/o Entidades de lunes a viernes en días hábiles previa cita con el personal indicado conforme al **Anexo 3**.

23.2.- La entrega de los bienes deberá ser notificado a la convocante mediante el formato identificado como "**ANEXO H**" parte 1 al correo electrónico miguel.reyes@puebla.gob.mx y a la contratante parte 2 al correo electrónico arnulfo.baez@puebla.gob.mx, con una anticipación mínima de 24 hrs, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 107 fracción IV de la Ley.

Teléfono para notificación: **(222) 2 29 70 00 ext. 2066**

23.3.- La revisión de los bienes se hace consistir en una facultad de la convocante, la cual puede o no ejercer, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 133 de la Ley, sin que lo dispuesto por la fracción XII del Artículo 45 de la misma Ley se contraponga a aquella disposición.

24.- DEVOLUCIONES.

24.1.- La Contratante podrá hacer devoluciones de los bienes cuando no cumplan con los requisitos solicitados en las Bases, asimismo, cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los bienes suministrados por el Proveedor. Las devoluciones se harán dentro del periodo de garantía, en estos casos el Proveedor se obliga a reponer el 100% del volumen devuelto, o bien si durante el periodo de garantía los bienes sufrieran cambios físicos ocasionados por causas imputables al Proveedor, deberán ser devueltos y canjeados en su totalidad, en un término no mayor a **5 días naturales** a partir de la fecha en que el Proveedor reciba la notificación de los productos que se encuentran con deficiencias; en caso de no cumplir con lo establecido, se hará acreedor a sanciones.

25.- SANCIONES Y PENAS CONVENCIONALES

Las sanciones que la contratante aplicará serán las estipuladas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.

Se harán efectivas las garantías respectivas a la seriedad de las propuestas en los siguientes casos:

25.1.- Cuando los licitantes no sostengan sus propuestas o se retiren de la licitación, después del acto de apertura de propuestas técnicas.

25.2.- Cuando el licitante adjudicado no confirme su aceptación para que se le adjudique el contrato dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que se hubiere comunicado el fallo.

25.3.- Cuando el licitante adjudicado no entregue la garantía de cumplimiento, dentro de los **5 (cinco) días hábiles** posteriores a la firma del contrato.

25.4.- Se hará efectiva la garantía de cumplimiento, cuando exista incumplimiento en la entrega de los bienes, o no suministrarlos en los plazos y



especificaciones establecidos en las bases o con características inferiores a las pactadas

25.5.- Las penas convencionales se aplicarán por causas imputadas al licitante, cuando existan retrasos en la entrega de los bienes, o en las subsecuentes entregas conforme a:

- a) El **2%** del monto no entregado (sin incluir I.V.A.), por cada día natural de retraso, inclusive, por la entrega de bienes diferentes o bienes de calidad inferior a lo establecido en el contrato; mismo que será deducido a través de cheque certificado, de caja o nota de crédito. Dicho documento que deberá estar a nombre de: **Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado para las Dependencias y para las Entidades será a su nombre** y deberá ser presentado previamente a la entrega de la facturación. La contratante podrá rescindir el contrato total o parcialmente, según sea el caso, haciendo efectiva la póliza de garantía y podrá adjudicar el contrato al segundo lugar. En caso de que la contratante autorice una prórroga, por causas imputables al licitante, durante la misma, se aplicará la sanción establecida en este punto por cada día de prórroga.
- b) Aplicación de las sanciones estipuladas en la ley.

26.- PAGO

26.1.- El proveedor deberá ingresar sus facturas con la Contratante cubriendo los requisitos legales y administrativos vigentes, ya que será la responsabilidad del proveedor, los problemas que para su cobro representen. Las facturas deberán ser expedidas de acuerdo al **Anexo 4**

26.2.- La contratante no cubrirá facturas de bienes que no estén entregados en su totalidad, además no liberará el pago de las facturas correspondientes si éstas no cuentan con toda la documentación que ampare la total entrega de los bienes.

26.3.- Los pagos se efectuarán por parte de las Dependencias y/o Entidades y podrá estar en función a las entregas parciales o a la totalidad de la entrega de los bienes, los cuales se efectuaran dentro de los **20 días naturales** posteriores a la presentación de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales y administrativos.

26.4.- No se otorgarán anticipos al licitante adjudicado en esta licitación.

26.5.- Se hace del conocimiento del Licitante que la Contratante será la responsable de llevar a cabo la retención a que se refiere el Artículo 35 fracción V la Ley de Ingresos del Estado de Puebla para el Ejercicio Fiscal 2017, correspondiente al pago de derechos equivalente al 5 al millar sobre el importe de su factura antes de IVA, el cual se deberá considerar en la presentación de su factura.

26.6.- Solo será cubierto por la Contratante el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del Proveedor.

27.- ASPECTOS VARIOS.

27.1.- Una vez que los licitantes hayan ingresado al recinto establecido, durante cualquier etapa, no podrán utilizar aparatos de intercomunicación de ningún tipo, (teléfonos celulares, radios, computadoras portátiles, etc.).

27.2.- Una vez iniciado el evento de presentación de documentación legal y apertura de propuestas técnicas, no podrá ingresar licitante alguno o introducir al recinto documento alguno.

27.3.- Los lugares, fechas y horarios de los distintos eventos que conforman la licitación podrán ser suspendidos, cambiados o diferidos de conformidad con las necesidades de la convocante con el fin de proveer al óptimo desarrollo de la Licitación, siempre apegándose a lo dispuesto para tal efecto en la Ley, por lo anterior será de la más estricta responsabilidad del licitante por medio de sí o de quien lo represente, el presentarse en todos y cada uno de los eventos tanto en las fechas indicadas en las presentes bases, así como en las que al efecto sean señaladas como



SECRETARÍA
**FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN**
GOBIERNO DE PROGRESO

“2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla”

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y
ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

sustitución a éstas, lo cual invariablemente le será señalado en los eventos de junta de aclaraciones o de aperturas. Lo anterior sin que bajo ninguna circunstancia tenga la convocante obligación alguna de notificar personalmente al licitante acerca del estado, resultado, fechas, horas o lugares de cualquier evento de la presente licitación pues en estas bases le han sido informadas tales circunstancias o lo serán en las actas que al efecto se levanten.

28.- CONTROVERSIAS.

28.1.- Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de estas bases, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

ATENTAMENTE
CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE
ZARAGOZA A 03 DE JULIO DE 2017

PAOLA ARELLANO DE LA ROSA
DIRECTORA DE ADQUISICIONES DE BIENES Y
SERVICIOS



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

ANEXO A

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

Por medio de la presente, en mi carácter de representante legal de **(PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)** declaro bajo protesta de decir verdad que:

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de mi representada la propuesta correspondiente.
-
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
-
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal. (El cual se transcribe para su conocimiento en la última hoja de la presente licitación).
-
- Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el presente procedimiento **GESFAL-047-118/2017**.
- Que sujeto la información proporcionada en la documentación legal, en la propuesta técnica y económica a la evaluación de la Convocante y la Contratante.
-
- Manifiesto que mi representada es: **MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA ó GRANDE** empresa.

En caso de ser persona física no le aplican los dos primeros puntos.

**ATENTAMENTE
LUGAR Y FECHA**

**NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

**CARÁTULA DEL ANEXO B
RESUMEN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

HOJA DE PRESENTACIÓN

FECHA: _____

NOMBRE DEL LICITANTE				
DIRIGIDA A:				SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL				GESFAL-047-118/2017
ADQUISICIÓN DE:				ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
No. de Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción General	
1	41	PIEZA	PAD O TAPETE PARA MOUSE PLASTIFICADO LISO	
2	106	CAJA	CD-RW (DISCO COMPACTO REGRABABLE)	
3	26	PIEZA	MOUSE TIPO PS/2 (MINIDIM) .	
4	5	PIEZA	TAPETE PARA MOUSE .	
5	200	CAJA	CD-R (DISCO COMPACTO GRABABLE)	
6	1	CAJA	CD-R (DISCO COMPACTO GRABABLE)	
7	30	PIEZA	CD-RW (DISCO COMPACTO REGRABABLE)	
8	100	CAJA	DVD-R (DISCO DE VIDEO DIGITAL GRABABLE)	
9	6	TORRE	DVD-RW (DISCO DE VIDEO DIGITAL REGRABABLE)	
10	160	PIEZA	CD-R (DISCO COMPACTO GRABABLE)	
11	5	PIEZA	CINTA DP 064 MARCA DATAPAC	
12	25	PIEZA	CINTA DP-050 MARCA DATAPAC	
13	4	TORRE	CD-R (DISCO COMPACTO GRABABLE)	
14	120	PIEZA	BOTE DE ESPUMA LIMPIADORA PARA CUBIERTAS PLASTICAS	
15	22	PIEZA	KIT LIMPIADOR	
16	22	PIEZA	KIT LIMPIADOR	
17	29	PIEZA	CABLE USB PARA IMPRESORA	
18	30	PIEZA	BOTE DE LIQUIDO LIMPIADOR ANTIESTÁTICO	
19	35	PIEZA	ESPUMA LIMPIADORA	
20	6	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA NEGRO	
21	5	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA CYAN	
22	5	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA MAGENTA	
23	5	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA AMARILLO	



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

24	56	PIEZA	MOUSE OPTICO CON SCROLL Y CONECTOR USB
25	15	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO
26	1	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA NEGRO
27	150	BOTE	AIRE COMPRIMIDO
28	10	PORRON	ALCOHOL ISOPROPILICO GALON (4 LITROS)
29	20	PIEZA	CINTA PARA IMPRESORA ATI 7211 DP-150
30	5	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO
31	85	PIEZA	TECLADO ESTANDAR ENTRADA USB
32	68	TORRE	CD-R (DISCO COMPACTO GRABABLE)
33	45	PIEZA	KIT DE TECLADO MULTIMEDIA Y MOUSE OPTICO
34	50	PIEZA	MULTICONTACTO CON SUPRESOR DE PICOS
35	21	PIEZA	EXTENSION PARA CABLE USB
36	17	PIEZA	TECLADO CON CONECTOR TIPO DIN O PS2
37	15	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO
38	38	PIEZA	MARCADOR PARA ROTULOS DE CD
39	10	PIEZA	PAD PARA MOUSE CON GEL COLOR NEGRO
40	3	CAJA	MINI CD-R (MINI DISCO COMPACTO GRABABLE)
41	15	PIEZA	MEMORIA USB DE 4 GB
42	14	PIEZA	NO BREAK DE 800 18 MINUTOS
43	15	PIEZA	REGULADOR DE VOLTAJE
44	15	PIEZA	MEMORIA RAM DDR2 DE 1024 MB
45	15	PIEZA	DISCO DURO SATA DE 250 GB DE 7200 RPM
46	10	PIEZA	UNIDAD GRABADORA LECTORA DE DVD
47	2	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO
48	9	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO
49	45	PIEZA	KIT DE LIMPIEZA
50	302	PIEZA	MEMORIA USB DE 8 GB
51	10	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO
52	10	PIEZA	CARTUCHO DE TONER CYAN
53	10	PIEZA	CARTUCHO DE TONER AMARILLO
54	10	PIEZA	CARTUCHO DE TONER MAGENTA
55	5	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO
56	34	PIEZA	MOUSE OPTICO INALAMBRICO
57	5,900	PIEZA	SOBRE PARA DISCO COMPACTO
58	52	PIEZA	TARJETA INALAMBRICA 5 DBI WMP54G-LA
59	370	PIEZA	MEMORIA USB DE 16 GB
60	9	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO
61	1,597	PIEZA	PLUG RJ45
62	30	PIEZA	TOALLAS ANTIESTATICAS
63	10	TORRE	DVD-R (DISCO DE VIDEO DIGITAL GRABABLE)
64	13	TORRE	DVD+R DOBLE CAPA
65	30	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO
66	20	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO
67	400	PIEZA	ROLLO DE PAPEL TIPO BOND
68	6	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA SÓLIDA CYAN



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y
ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

69	6	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA SÓLIDA MAGENTA
70	6	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA SÓLIDA AMARILLA
71	6	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA SÓLIDA NEGRA
72	57	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO
73	4	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO
74	4	PIEZA	CARTUCHO DE TONER CYAN
75	60	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO
76	2	PIEZA	CARTUCHO DE TONER CYAN
77	3	PIEZA	CARTUCHO DE TONER MAGENTA
78	2	PIEZA	CARTUCHO DE TONER AMARILLO
79	15	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO
80	60	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO
81	40	PIEZA	CARTUCHO DE TONER CYAN
82	40	PIEZA	CARTUCHO DE TONER MAGENTA
83	40	PIEZA	CARTUCHO DE TONER AMARILLO
84	10	PIEZA	MÁSTER MODELO PRIORT TIPO TT3
85	56	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA NEGRA
86	50	TORRE	DVD-R (DISCO DE VIDEO DIGITAL GRABABLE)
87	8	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO
88	105	PIEZA	MEMORIA USB 2.0 DE 32 GB
89	1	PAQUETE	TORRE MINI CD-R CON 50 PIEZAS
90	1	PAQUETE	TORRE DVD-RW 2X CON 25 DISCOS
91	60	PIEZA	BATERÍA DE LITIO TIPO BOTÓN DE 3V 210 mAh
92	11	PIEZA	APUNTADOR LÁSER
93	29	PAQUETE	CINCHOS SUJETACABLES DE NYLON
94	55	PIEZA	BOTELLA DE TINTA AMARILLA
95	55	PIEZA	BOTELLA DE TINTA MAGENTA
96	55	PIEZA	BOTELLA DE TINTA CIAN
97	55	PIEZA	BOTELLA DE TINTA NEGRA
98	57	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO
99	3	PIEZA	UNIDAD DE TAMBOR
100	80	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO
101	20	PIEZA	CARTUCHO DE DATOS ULTRIUM MED-LTO5-FAMILY
102	1	PIEZA	CARTUCHO DE LIMPIEZA
103	16	PIEZA	DISCO DURO INTERNO, DE 500 GB
104	43	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO
105	29	PIEZA	RIBBON COLOR PARA IMPRESORA ZEBRA
106	12	PIEZA	LAMINADO PARA IMPRESORA ZEBRA
107	59	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO
108	77	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO
109	10	PIEZA	CARTUCHO LTO ULTRIUM
110	2	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO
111	2	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO
112	3	PIEZA	UNIDAD DE IMAGEN
113	6	PIEZA	TONER



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

114	10	PIEZA	CARTUCHO
115	10	PIEZA	CARTUCHO
116	10	PIEZA	CARTUCHO
117	10	PIEZA	CARTUCHO
118	10	PIEZA	CARTUCHO
119	5	PIEZA	PAPEL BOND
120	5	PIEZA	PAPEL PROFESIONAL
121	3	PIEZA	TONER
122	2	PIEZA	TONER
123	2	PIEZA	TONER
124	2	PIEZA	TONER
125	3	PIEZA	TAMBOR
126	2	PIEZA	TAMBOR
127	2	PIEZA	TAMBOR
128	2	PIEZA	TAMBOR
129	10	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO
130	1	PIEZA	CARTUCHO FOTOCONDUCTOR
131	1	PIEZA	KIT DE LIMPIEZA PARA IMPRESORA ZEBRA
132	20	PIEZA	CINTA DE RESPALDO

NOTA: EN EL PRESENTE FORMATO SOLO DEBERÁN INCLUIRSE LAS PARTIDAS QUE COTICE EL LICITANTE.

A T E N T A M E N T E

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO DE LA EMPRESA**



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

ANEXO B

PROPUESTA TÉCNICA

Formato para la presentación de la Propuesta Técnica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE:						
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DETALLADA DEL BIEN	MARCA Y/O NOMBRE DEL FABRICANTE Y MODELO	TIEMPO DE ENTREGA	PERIODO DE GARANTÍA
1			CONFORME AL ANEXO 1:			
2 (etc)			CONFORME AL ANEXO 1:			

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO

NOTAS:

- 1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que, en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **WORD**.
- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta técnica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



ANEXO B1

CURRÍCULUM VITAE DEL LICITANTE

INDICACIONES: Todos los campos del presente anexo se deberán llenar sin excepción alguna. En caso de que no exista la información de alguno de los campos se deberá asentar "NO APLICA".

Se podrán utilizar los espacios que requiera en cada uno de los campos del presente anexo.

_____(Nombre completo)____ manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente procedimiento de adjudicación, a nombre y representación de: (persona jurídica); y que la documentación que se entrega con la propuesta es verídica, legítima y fidedigna.

1. INFORMACIÓN GENERAL		
NOMBRE DE LA EMPRESA		
RFC CON HOMOCLOVE		
DOMICILIO FISCAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS	FAX.	
CORREO ELECTRÓNICO	FECHA DE FUNDACIÓN:	
ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA		NÚMERO : FECHA:
NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE EL ACTA CONSTITUTIVA	NOMBRE: NÚMERO: LUGAR:	
RELACIÓN DE ACCIONISTAS	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:
OBJETO SOCIAL		
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA		
DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE COMERCIO	NÚMERO:	FOLIO: FECHA:
REPRESENTANTE LEGAL	APELLIDO PATERNO: APELLIDO MATERNO: NOMBRES: RFC:	
DOMICILIO FISCAL DEL REPRESENTANTE LEGAL	CALLE:	NÚMERO:
	COLONIA:	C.P.
	DELEGACIÓN O MUNICIPIO:	ENTIDAD FEDERATIVA:
TELÉFONOS	FAX.	
CORREO ELECTRÓNICO		
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES	NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA: FECHA: NOMBRE DEL NOTARIO: NÚMERO DEL NOTARIO: DOMICILIO DE LA NOTARÍA:	

2. ANTECEDENTES DE LA EMPRESA:
(CÓMO SE FUNDÓ, CON QUÉ OBJETO Y CUÁL HA SIDO SU EVOLUCIÓN, HASTA LA PRESENTE FECHA).

3. PRINCIPALES SERVICIOS O PRODUCTOS QUE MANEJE, INDICANDO SUS PRINCIPALES MARCAS, (ÉSTOS DEBEN SER PRODUCTOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

4. INDICAR LA EXPERIENCIA QUE SE TIENE EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS IGUALES O SIMILARES A LOS SOLICITADOS EN EL PROCEDIMIENTO (ESTÁ DEBE SER POR LO MENOS DE 1 AÑO DE ANTIGÜEDAD).

5. RELACIÓN DE PRINCIPALES CLIENTES (MÍNIMO 3) DEBERÁN SER DEL MISMO GIRO O SIMILAR AL SOLICITADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN).

1	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
2	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	
3	NOMBRE COMPLETO:	
	DEPARTAMENTO AL QUE SE LE VENDIÓ O SE PRESTÓ EL SERVICIO	
	CONTACTO DE VENTA (NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA)	
	ESPECIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO QUE SE PRESTÓ	
	DIRECCIÓN:	
	TELÉFONOS CON LADA:	

El presente documento podrá ser reproducido por cada licitante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido.

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

ANEXO C

PROPUESTA ECONÓMICA

Formato para la presentación de la Propuesta económica con características originales, el licitante tendrá que tomar en cuenta todos los cambios que se generen de la Junta de Aclaraciones para la presentación de su propuesta.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

NOMBRE DEL LICITANTE:					
PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1					
2 (etc.)					
IMPORTE TOTAL CON LETRA				SUBTOTAL	
				IVA (16%)	
				TOTAL	

"Los precios serán firmes hasta la total entrega de los bienes"

Vigencia de la cotización: 60 días naturales.

LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO

NOTAS:

1.- El licitante deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en **EXCEL**.



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y
ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

- 2.- El licitante deberá capturar y presentar su propuesta económica a renglón seguido, evitando dividir la tabla o presentando hoja por partida, tampoco se deberán intercalar datos entre las filas de la tabla. Únicamente podrán configurar la página para que ésta se imprima correctamente en sus hojas membretadas.
- 3.- Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación
- 4.- Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

ANEXO D

GARANTÍA (FIANZA) DE SERIEDAD DE PROPUESTA ECONÓMICA (TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)

Ante o a favor de la: **SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, la seriedad de la propuesta presentada en la licitación pública nacional número: **GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por un importe total de \$ (número) (letra _____ M.N.) sin incluir IVA.

Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

El sostenimiento de la oferta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días naturales contados a partir del acto de apertura de ofertas.

En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al **10% del monto total de la propuesta económica** sin incluir IVA. Como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

ANEXO E

FIANZA DE CUMPLIMIENTO

Ante o a favor de: **LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA**
(TRAMITADA ANTE INSTITUCIÓN FINANCIERA)

Para garantizar por (nombre de la persona física o jurídica), con R.F.C. _____, con domicilio en _____, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato de **(CONTRATO DEPENDENCIA)** relativo a la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN**, realizada por el Gobierno del Estado de Puebla de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, dentro del expediente No. **GESFAL-047-118/2017**, por el monto total adjudicado con IVA de \$ (número) (letra _____ M.N.)

Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del contrato, desde la fecha de su expedición hasta la total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aún cuando se otorguen prórrogas o esperas y para los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.

Asimismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defectos ocultos de los bienes o servicios contratados, quedando vigente un año posterior a la entrega o prestación de los mismos.

En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagara en los términos, de ley la cantidad de \$ (número) (letra _____ M.N.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato **con IVA**. Como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

ANEXO F

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

NOMBRE DEL LICITANTE		
1	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
2	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	
3	REFERENCIA	
	PREGUNTA	
	RESPUESTA	

LUGAR Y FECHA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

INSTRUCCIONES DE LLENADO:

REFERENCIA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ MENCIONAR A QUE PUNTO, PARTIDA O ANEXOS DE LAS BASES SE REFIERE.

EN EL CASO DE QUE SEA UN COMENTARIO GENERAL, DEJAR EL APARTADO DE REFERENCIA EN BLANCO.

APARTADO DE PREGUNTA: EN ESTE APARTADO EL LICITANTE DEBERÁ HACER SU PREGUNTA U OBSERVACIÓN.

IMPORTANTE: SE LE SOLICITA AL LICITANTE NO MODIFICAR EL PRESENTE FORMATO Y SOLO ASENTAR LOS DATOS REQUERIDOS. EN EL CASO DE QUE REQUIERA MAS FILAS SOLO INSERTAR LAS MISMAS, ADEMÁS SE DEBERÁ PRESENTAR EN **FORMATO WORD**.



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

ANEXO G

**SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PRESENTE**

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Fecha: _____

Por medio de la presente declaro bajo protesta de decir verdad que los datos asentados a continuación son los correspondientes a mi representada

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	
REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES	
NACIONALIDAD	
DOMICILIO FISCAL	(CALLE _____, NÚMERO _____, COLONIA _____, DELEGACIÓN O MUNICIPIO _____, C.P. _____, ENTIDAD FEDERATIVA _____)
TELÉFONOS	
CORREO ELECTRÓNICO	
DATOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA	(NUMERO _____ Y FECHA _____)
DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA	(NOMBRE _____ NÚMERO _____ Y LUGAR _____)
DATOS REGISTRALES	(NUMERO _____, TOMO _____, FOLIOS _____, FECHA _____)
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL	
REFORMAS AL ACTA CONSTITUTIVA	
NOMBRE DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LA PROPUESTA TÉCNICA/ ECONÓMICA:	
DATOS DEL DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL ACREDITA SU PERSONALIDAD Y FACULTADES:	(NÚMERO _____ Y FECHA _____)
DATOS DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ:	(NOMBRE _____ NÚMERO _____ Y LUGAR _____)

LUGAR Y FECHA

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**

Página 35 de 50



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

ANEXO H

FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, el inicio del servicio con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico **miguel.reyes@puebla.gob.mx** mediante el presente documento denominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES" debiendo asentar lugar, día y hora.

Parte 1 (Expediente Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios)

Procedimiento: GESFAL-047-118/2017

DATOS DE LA ENTREGA:

Proveedor: _____

Dependencia/Entidad: _____

Cantidad: _____

Descripción genérica de los bienes:

1.- _____

2.- _____

3.- _____

Fecha: _____

Hora: _____

ATENTAMENTE

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO**



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS

Se hace del conocimiento de los licitantes adjudicados, que es necesario comunicar a la DEPENDENCIA/ENTIDAD el inicio del servicio con una anticipación de al menos 24 horas, al siguiente correo electrónico arnulfo.baez@puebla.gob.mx mediante el presente documento denominado "FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE ENTREGA DE BIENES" debiendo asentar lugar, día y hora.

Parte 2 (Expediente Dependencia/Entidad)

Procedimiento: GESFAL-047-118/2017

DATOS DE LA ENTREGA:

Proveedor: _____

Dependencia/Entidad: _____

Cantidad: _____

Descripción genérica de los bienes:

1.- _____

2.- _____

3.- _____

Fecha: _____

Hora: _____

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA
SELLO



ANEXO 1

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
1	41	PIEZA	PAD O TAPETE PARA MOUSE PLASTIFICADO LISO
2	106	CAJA	CD-RW (DISCO COMPACTO REGRABABLE), CAPACIDAD DE 700 MB, VEL 12X, CAJA CON 10 PIEZAS, MARCA IMATION
3	26	PIEZA	MOUSE TIPO PS/2 (MINIDIM)
4	5	PIEZA	TAPETE PARA MOUSE
5	200	CAJA	CD-R (DISCO COMPACTO GRABABLE), DE 700 MB, 80 MINUTOS, VELOCIDAD DE GRABACIÓN DE 32X, CAJA CON 10 PIEZAS, MARCA SONY
6	1	CAJA	CD-R (DISCO COMPACTO GRABABLE), DE 700 MB, 80 MINUTOS, VELOCIDAD DE GRABACIÓN DE 48X, CAJA CON 10 PIEZAS, MARCA SONY
7	30	PIEZA	CD-RW (DISCO COMPACTO REGRABABLE), DE 650 MB, 74 MINUTOS, VELOCIDAD DE GRABACIÓN 4X, MARCA SONY
8	100	CAJA	DVD-R (DISCO DE VIDEO DIGITAL GRABABLE) DE 4.7 GB, 120 MINUTOS, CAJA CON 10 PIEZAS, MARCA SONY
9	6	TORRE	DVD-RW (DISCO DE VIDEO DIGITAL REGRABABLE) DE 4.7 GB, 120 MINUTOS, TORRE CON 25 PIEZAS, MARCA SONY
10	160	PIEZA	CD-R (DISCO COMPACTO GRABABLE) SLIM CASE, DE 700 MB, 80 MIN, VELOCIDAD DE GRABACIÓN DE 52X, MARCA IMATION
11	5	PIEZA	CINTA DP 064 MARCA DATAPAC
12	25	PIEZA	CINTA DP-050 MARCA DATAPAC
13	4	TORRE	CD-R (DISCO COMPACTO GRABABLE), DE 80 MIN, 700 MB, VELOCIDAD DE GRABACIÓN DE 52X, TORRE CON 50 PIEZAS, MARCA KODAK
14	120	PIEZA	BOTE DE ESPUMA LIMPIADORA PARA CUBIERTAS PLASTICAS (GABINETES DE COMPUTADORA, IMPRESORAS, ESCANERS, FOTOCOPIADORAS, MAQUINAS DE ESCRIBIR, ETC.), BOTE CON 400 GRAMOS, MARCA STEREN
15	22	PIEZA	KIT LIMPIADOR PARA DRIVERS 3.5, 920 MARCA STEREN
16	22	PIEZA	KIT LIMPIADOR PARA LENTE CD 'S 650 MARCA STEREN
17	29	PIEZA	CABLE USB PARA IMPRESORA, MODELO USB-466, DE 1.8 MTS, MARCA STEREN
18	30	PIEZA	BOTE DE LIQUIDO LIMPIADOR ANTIESTÁTICO, MODELO PC SPRAY, BIODEGRADABLE Y NO FLAMABLE, CON 250ML, MARCA VIZIFLEX SEELS
19	35	PIEZA	ESPUMA LIMPIADORA 400 G. Å" 410 ML
20	6	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA NEGRO, MODELO T032120, PARA STYLUS C80/C82/CX5200/CX5400, MARCA EPSON
21	5	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA CYAN, MODELO T032220, PARA STYLUS C80/C70, MARCA EPSON
22	5	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA MAGENTA, MODELO T032320, PARA STYLUS C80/C70, MARCA EPSON
23	5	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA AMARILLO, MODELO T032420, PARA STYLUS C80/C70, MARCA EPSON
24	56	PIEZA	MOUSE OPTICO CON SCROLL Y CONECTOR USB
25	15	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO ML-2150D8, PARA ML-2150/2151N/2152W, MARCA SAMSUNG
26	1	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA NEGRO, No. PG-40, MODELO 0615B002AA, PARA FAX JX210P/JX200, PIXMA Ip1200/iP1300/iP1600/iP1700/iP1800/iP2200/iP2600/MP140/MP150/MP160/MP170/MP180/MP190/MP210/MP450/MP460/MP470/MX300/MX310, MARCA CANON
27	150	BOTE	AIRE COMPRIMIDO, BOTE CON 440 ML, MARCA PROLICOM
28	10	PORRON	ALCOHOL ISOPROPILICO GALON (4 LITROS)
29	20	PIEZA	CINTA PARA IMPRESORA ATI 7211 DP-150
30	5	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO 006R01278, PARA WORKCENTRE 4118, MARCA XEROX
31	85	PIEZA	TECLADO ESTANDAR ENTRADA USB
32	68	TORRE	CD-R (DISCO COMPACTO GRABABLE), DE 700 MB, 80 MINUTOS, TORRE CON 100 DISCOS, MARCA SONY
33	45	PIEZA	KIT DE TECLADO MULTIMEDIA Y MOUSE OPTICO
34	50	PIEZA	MULTICONTACTO CON SUPRESOR DE PICOS
35	21	PIEZA	EXTENSION PARA CABLE USB
36	17	PIEZA	TECLADO CON CONECTOR TIPO DIN O PS2
37	15	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO ML-1610D2, PARA IMPRESORA LASER ML-1610/ML-1610R/ML-1615/ML-1620/ML-1625/ML-1625R, MARCA SAMSUNG



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
38	38	PIEZA	MARCADOR PARA ROTULOS DE CD
39	10	PIEZA	PAD PARA MOUSE CON GEL COLOR NEGRO
40	3	CAJA	MINI CD-R (MINI DISCO COMPACTO GRABABLE) DE 200 MB, 22 MINUTOS, VELOCIDAD DE GRABACIÓN 24X, CAJA CON 10 PIEZAS, MARCA SONY
41	15	PIEZA	MEMORIA USB DE 4 GB, MODELO DT101, MARCA KINGSTON
42	14	PIEZA	NO BREAK DE 800 18 MINUTOS DE RESPALDO MARCA VATRIPP LITE
43	15	PIEZA	REGULADOR DE VOLTAJE, MODELO LS1006M, DE 1000 WATTS, 6 CONTACTOS, MARCA TRIPP-LITE
44	15	PIEZA	MEMORIA RAM DDR2 DE 1024 MB
45	15	PIEZA	DISCO DURO SATA DE 250 GB DE 7200 RPM
46	10	PIEZA	UNIDAD GRABADORA LECTORA DE DVD
47	2	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO 106R01446, ALTA CAPACIDAD, PARA PHASER 7500, MARCA XEROX
48	9	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO 113R00711, PARA PHASER 4510, MARCA XEROX
49	45	PIEZA	KIT DE LIMPIEZA INCLUYE TOALLA ANTIESTATICA, LIQUIDO LIMPIADOR Y AIRE COMPRIMIDO
50	302	PIEZA	MEMORIA USB DE 8 GB, MODELO DT100, MARCA KINGSTON
51	10	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO 106R01338, PARA PHASER 6125, MARCA XEROX
52	10	PIEZA	CARTUCHO DE TONER CYAN, MODELO 106R01335, PARA PHASER 6125, MARCA XEROX
53	10	PIEZA	CARTUCHO DE TONER AMARILLO, MODELO 106R01337, PARA PHASER 6125, MARCA XEROX
54	10	PIEZA	CARTUCHO DE TONER MAGENTA, MODELO 106R01336, PARA PHASER 6125, MARCA XEROX
55	5	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, No. 109, MODELO MLT-D109S, PARA MULTIFUNCIONAL LASER SCX-4300, MARCA SAMSUNG
56	34	PIEZA	MOUSE OPTICO INALAMBRICO
57	5,900	PIEZA	SOBRE PARA DISCO COMPACTO
58	52	PIEZA	TARJETA INALAMBRICA 5 DBI WMP54G-LA
59	370	PIEZA	MEMORIA USB DE 16 GB, MODELO DT101 G2, MARCA KINGSTON
60	9	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO TN-360, ALTO RENDIMIENTO, PARA DCP-7030/DCP-7040, HL-2140/HL-2170W, MFC-7440N/MFC-7840W, MARCA BROTHER
61	1,597	PIEZA	PLUG RJ45
62	30	PIEZA	TOALLAS ANTIESTATICAS HUMEDAS MARCA TOWEL
63	10	TORRE	DVD-R (DISCO DE VIDEO DIGITAL GRABABLE) DE 4.7 GB, 120 MINUTOS, TORRE CON 50 PIEZAS, MARCA SONY
64	13	TORRE	DVD+R DOBLE CAPA, DE 8.5 GB, 2.4X, TORRE CON 20 PIEZAS, MARCA VERBATIM
65	30	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO 106R01531, ALTA CAPACIDAD, PARA WORKCENTRE 3550, MARCA XEROX
66	20	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO 43979101, PARA MONO PRINTERS B410/B420/B430/MB460/MB470/MB480, MARCA OKIDATA
67	400	PIEZA	ROLLO DE PAPEL TIPO BOND PARA IMPRESORA DE RELOJ CHECADOR, DE 76 MM DE ANCHO POR 60 MTS DE LARGO, 1 TANTO
68	6	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA SÓLIDA CYAN, MODELO 108R00936, PARA IMPRESORA COLORQUBE 8570, RENDIMIENTO DE 4,400 PÁGINAS, MARCA XEROX
69	6	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA SÓLIDA MAGENTA, MODELO 108R00937, PARA IMPRESORA COLORQUBE 8570, RENDIMIENTO DE 4,400 PÁGINAS, MARCA XEROX
70	6	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA SÓLIDA AMARILLA, MODELO 108R00938, PARA IMPRESORA COLORQUBE 8570, RENDIMIENTO DE 4,400 PÁGINAS, MARCA XEROX
71	6	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA SÓLIDA NEGRA, MODELO 108R00939, PARA IMPRESORA COLORQUBE 8570, RENDIMIENTO DE 4,400 PÁGINAS, MARCA XEROX
72	57	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, No. 104, MODELO MLT-D104S, PARA IMPRESORAS ML-1660/1665, SCX-3200/3217, MARCA SAMSUNG
73	4	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, No. K407, MODELO CLT-K407S, PARA IMPRESORAS CLP-320/325 SERIES, CLX-3185 SERIES, MARCA SAMSUNG
74	4	PIEZA	CARTUCHO DE TONER CYAN, No. C407, MODELO CLT-C407S, PARA IMPRESORAS CLP-320/325 SERIES, CLX-3185 SERIES, MARCA SAMSUNG
75	60	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO, MODELO TN-450, PARA IMPRESORAS HL-2220/2230/2240/2240D/2270DW/2280DW, DCP-7060D/7065DN, MFC-7360N/7460DN/7860DW, MARCA

Página 39 de 50

Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, 11 Oriente No. 2224, planta baja, Col. Azcárate, C.P. 72501, Puebla, Puebla / (222) 229-70-13 y 229-70-15 / sfa.puebla.gob.mx



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			BROTHER
76	2	PIEZA	CARTUCHO DE TONER CYAN ALTO RENDIMIENTO, MODELO 106R01443, PARA IMPRESORAS PHASER 7500, MARCA XEROX
77	3	PIEZA	CARTUCHO DE TONER MAGENTA, MODELO 106R01441, PARA IMPRESORAS PHASER 7500, MARCA XEROX
78	2	PIEZA	CARTUCHO DE TONER AMARILLO ALTO RENDIMIENTO, MODELO 106R01445, PARA IMPRESORAS PHASER 7500, MARCA XEROX
79	15	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO 330-2648, PARA IMPRESORAS 2330dn/2350d/2350dn/2335dn, MARCA DELL
80	60	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO TN-310BK, PARA IMPRESORAS HL-4150CDN/HL-4570CDW/HL-4570CDWT, MFC-9460CDN/MFC-9560CDW/MFC-9970CDW, MARCA BROTHER
81	40	PIEZA	CARTUCHO DE TONER CYAN, MODELO TN-310C, PARA IMPRESORAS HL-4150CDN/HL-4570CDW/HL-4570CDWT, MFC-9460CDN/MFC-9560CDW/MFC-9970CDW, MARCA BROTHER
82	40	PIEZA	CARTUCHO DE TONER MAGENTA, MODELO TN-310M, PARA IMPRESORAS HL-4150CDN/HL-4570CDW/HL-4570CDWT, MFC-9460CDN/MFC-9560CDW/MFC-9970CDW, MARCA BROTHER
83	40	PIEZA	CARTUCHO DE TONER AMARILLO, MODELO TN-310Y, PARA IMPRESORAS HL-4150CDN/HL-4570CDW/HL-4570CDWT, MFC-9460CDN/MFC-9560CDW/MFC-9970CDW, MARCA BROTHER
84	10	PIEZA	MÁSTER MODELO PRIPORT TIPO TT3, PARA EQUIPOS DX2330, MARCA RICOH
85	56	PIEZA	CARTUCHO DE TINTA NEGRA, No. PG-210, MODELO 2974B001AA, PARA IMPRESORAS iP2700/iP2702/MP240/MP250/MP260/MP270/MP280/MP480/MP490/MP495/MP499/MX320/MX330/MX340/MX350/MX360/MX410/MX420, MARCA CANON
86	50	TORRE	DVD-R (DISCO DE VIDEO DIGITAL GRABABLE) DE 4.7 GB, 120 MINUTOS, TORRE CON 100 PIEZAS, MARCA SONY
87	8	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, No. 105, MODELO MLT-D105S, PARA IMPRESORAS ML-1910/1915/2525/2580, SCX-4600/4623, SF-650/650P, MARCA SAMSUNG
88	105	PIEZA	MEMORIA USB 2.0 DE 32 GB MARCA ADATA MODELO AC008-32G-RWE
89	1	PAQUETE	TORRE MINI CD-R CON 50 PIEZAS 1-24 X MARCA SONY
90	1	PAQUETE	TORRE DVD-RW 2X CON 25 DISCOS MARCA SONY
91	60	PIEZA	BATERÍA DE LITIO TIPO BOTÓN DE 3V 210 mAh MARCA STEREN MODELO BAT-CR2032
92	11	PIEZA	APUNTADOR LÁSER CON CONTROL DE DIAPOSITIVAS INALÁMBRICO USB MARCA STEREN MODELO COM-560
93	29	PAQUETE	CINCHOS SUJETACABLES DE NYLON ESTUCHE CON 300 CINCHOS, MARCA STEREN MODELO TY300
94	55	PIEZA	BOTELLA DE TINTA AMARILLA PARA EPSON L355, MODELO T664420
95	55	PIEZA	BOTELLA DE TINTA MAGENTA PARA EPSON L355, MODELO T664320
96	55	PIEZA	BOTELLA DE TINTA CIAN PARA EPSON L355, MODELO T664220
97	55	PIEZA	BOTELLA DE TINTA NEGRA PARA EPSON L355, MODELO T664120
98	57	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO, MODELO TN-750, PARA IMPRESORAS HL5450DN, HL5470DW, HL6180DW, MFC8710DW, MFC8910DW, MFC8950DW, MARCA BROTHER
99	3	PIEZA	UNIDAD DE TAMBOR, MODELO 013R00589, PARA IMPRESORAS WORKCENTRE M118/M118i, WORKCENTRE PRO 123/128, COPYCENTRE 133, WORKCENTRE M123/M128, COPYCENTRE C123/C128/C118, WORKCENTRE 133, WORKCENTRE PRO 133, MARCA XEROX
100	80	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO MLT-D203S PARA IMPRESORAS PRO XPRESS SL-M3320/3820/4020, MARCA SAMSUNG
101	20	PIEZA	CARTUCHO DE DATOS ULTRIUM MED-LTO5-FAMILY DE 2 TB NATIVO, PARA BIBLIOTECA MODULAR DE CINTAS ORACLE STORAGEEtek, MARCA STORAGEEtek SL150, MARCA HO U ORACLE
102	1	PIEZA	CARTUCHO DE LIMPIEZA ULTRIUM UNIVERSAL LTO PARA BIBLIOTECA MODULAR DE CINTAS ORACLE STORAGEEtek SL 150, MARCA HP U ORACLE
103	16	PIEZA	DISCO DURO INTERNO, DE 500 GB, SERIAL SATA, MARCA WESTERN DIGITAL
104	43	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO No. DE PARTE 106R02310 PARA IMPRESORA WORKCENTRE 3325, MARCA XEROX
105	29	PIEZA	RIBBON COLOR PARA IMPRESORA ZEBRA, MODELO ZXP SERIES 7, 5 PANELES YMCKO 750 IMÁGENES/ROLL, NÚMERO DE PARTE: 800077-742 PARA EQUIPO CON N/P: Z74 0MOC0000US00
106	12	PIEZA	LAMINADO PARA IMPRESORA ZEBRA, MODELO ZXP SERIES 7, DISEÑO HOLOGRÁFICO WORLD GLOBE FRENTE 750 IMÁGENES, NÚMERO DE PARTE: 800086-006 PARA EQUIPO CON N/P: Z74 0MOC0000US00
107	59	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO 119 II DE ALTA CAPACIDAD, PARA MULTIFUNCIONAL



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Part	Cantidad	U Medida	Descripción
			MF6160DW/MF6180DW/MF5950DW, MARCA CANON.
108	77	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO MLT-D111S, PARA IMPRESORA LÁSER XPRESS M2022/M2022W/M2020/M2021/M2020W/M2021W/M2070/M2071/M2070W/M2071W/M2070F/M2071FH/M2070FW/M2071FH, MARCA SAMSUNG.
109	10	PIEZA	CARTUCHO LTO ULTRIUM 4 800GB/1.6TB MARCA SONY
110	2	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO NO. M407, MODELO CLT-M407S MARCA SAMSUNG
111	2	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO NO. Y407, MODELO CLT-Y407S MARCA SAMSUNG
112	3	PIEZA	UNIDAD DE IMAGEN SAMSUNG CLT-R407
113	6	PIEZA	TONER KYOCERA MITA TK 362
114	10	PIEZA	CARTUCHO EPSON STYLUS T692100 NEGRO
115	10	PIEZA	CARTUCHO EPSON STYLUS T692200 CYAN
116	10	PIEZA	CARTUCHO EPSON STYLUS T692300 MAGENTA
117	10	PIEZA	CARTUCHO EPSON STYLUS T692400 AMARILLO
118	10	PIEZA	CARTUCHO EPSON STYLUS T692500 NEGRO MATE
119	5	PIEZA	PAPEL BOND PREMIER MEDIDA 0.91X50M CATÁLOGO BP400 NÚCLEO 2" MARCA KRONOLINE
120	5	PIEZA	PAPEL PROFESIONAL PHOTO GLOSSY MEDIDA 0.91X30M CATÁLOGO PROXG2 NÚCLEO 2" MARCA DIGITALINE
121	3	PIEZA	TONER XEROX 006R01457 NEGRO WORK CENTRE 7120
122	2	PIEZA	TONER XEROX 006R01458 AMARILLO CENTRE 7120
123	2	PIEZA	TONER XEROX 006R01459 MAGENTA CENTRE 7120
124	2	PIEZA	TONER XEROX 006R01460 CIAN CENTRE 7120
125	3	PIEZA	TAMBOR XEROX 013R00657 NEGRO CENTRE 7120
126	2	PIEZA	TAMBOR XEROX 013R00658 AMARILLO CENTRE 7120
127	2	PIEZA	TAMBOR XEROX 013R00659 MAGENTA CENTRE 7120
128	2	PIEZA	TAMBOR XEROX 013R00660 CIAN CENTRE 7120
129	10	PIEZA	CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO TN-1060, PARA HL-1110/HL-1112/HL-1200/HL-1202/HL-1212, MARCA BROTHER.
130	1	PIEZA	CARTUCHO FOTOCONDUCTOR NÚMERO DE PARTE CLT-R409, PARA IMPRESORA CLP-310/315 CLX-3170/3175, MARCA SAMSUNG
131	1	PIEZA	KIT DE LIMPIEZA PARA IMPRESORA ZEBRA, MODELO ZXP SERIES 7, CAPACIDAD 60,000 IMPRESIONES, NÚMERO DE PARTE: 105999-704 PARA IMPRESORA CON N/P: Z74-0M0C0000US00, MARCA ZEBRA
132	20	PIEZA	CINTA DE RESPALDO, MODELO C7974A, LTO ULTIUM RW DE 1.6 TB DATA CARTRIDGE, MARCA HP



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

ANEXO 2

Listado de Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Descripción	Unidad de Medida	Cantida	Cantid ad	Cantid ad	Cantid ad	Cantid ad	Cantid ad	Cantid ad	Cantid ad	Cantid ad	Cantid ad	Cantid ad	Cantid ad	Cantid ad	Totales
PAD O TAPETE PARA MOUSE PLASTIFICADO LISO	PIEZA			30									11		41
CD-RW (DISCO COMPACTO REGRABABLE), CAPACIDAD DE 700 MB, VEL 12X, CAJA CON 10 PIEZAS, MARCA IMATION	CAJA						5	1		100					106
MOUSE TIPO PS/2 (MINIDIM)	PIEZA							15				11			26
TAPETE PARA MOUSE	PIEZA							5							5
CD-R (DISCO COMPACTO GRABABLE), DE 700 MB, 80 MINUTOS, VELOCIDAD DE GRABACIÓN DE 32X, CAJA CON 10 PIEZAS, MARCA SONY	CAJA									200					200
CD-R (DISCO COMPACTO GRABABLE), DE 700 MB, 80 MINUTOS, VELOCIDAD DE GRABACIÓN DE 48X, CAJA CON 10 PIEZAS, MARCA SONY	CAJA							1							1
CD-RW (DISCO COMPACTO REGRABABLE), DE 650 MB, 74 MINUTOS, VELOCIDAD DE GRABACIÓN 4X, MARCA SONY	PIEZA									30					30
DVD-R (DISCO DE VIDEO DIGITAL GRABABLE) DE 4.7 GB, 120 MINUTOS, CAJA CON 10 PIEZAS, MARCA SONY	CAJA									100					100
DVD-RW (DISCO DE VIDEO DIGITAL REGRABABLE) DE 4.7 GB, 120 MINUTOS, TORRE CON 25 PIEZAS, MARCA SONY	TORRE						2	4							6
CD-R (DISCO COMPACTO GRABABLE) SLIM CASE, DE 700 MB, 80 MIN, VELOCIDAD DE GRABACIÓN DE 52X, MARCA IMATION	PIEZA									160					160
CINTA DP-064 MARCA DATAPAC	PIEZA									5					5
CINTA DP-050 MARCA DATAPAC	PIEZA	10					15								25
CD-R (DISCO COMPACTO GRABABLE), DE 80 MIN, 700 MB, VELOCIDAD DE GRABACIÓN DE 52X, TORRE CON 50 PIEZAS, MARCA KODAK	TORRE		4												4
BOTE DE ESPUMA LIMPIADORA PARA CUBIERTAS PLASTICAS (GABINETES DE COMPUTADORA, IMPRESORAS, ESCANERS, FOTOCOPIADORAS, MAQUINAS DE ESCRIBIR, ETC.), BOTE CON 400 GRAMOS, MARCA STEREN	PIEZA							30	30			40	20		120
KIT LIMPIADOR PARA DRIVERS 3.5, 920 MARCA STEREN	PIEZA											22			22
KIT LIMPIADOR PARA LENTE CD'S 650 MARCA STEREN	PIEZA											22			22



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
CABLE USB PARA IMPRESORA, MODELO USB-466, DE 1.8 MTS, MARCA STEREN	PIEZA					5		6				8	10	29
BOTE DE LIQUIDO LIMPIADOR ANTIESTÁTICO, MODELO PC SPRAY, BIODEGRADABLE Y NO FLAMABLE, CON 250ML, MARCA VIZIFLEX SEELS	PIEZA							0				20	10	30
ESPUMA LIMPIADORA 400 G. A° 410 ML.	PIEZA			10								25		35
CARTUCHO DE TINTA NEGRO, MODELO T032120, PARA STYLUS C80/C82/CX5200/CX5400, MARCA EPSON	PIEZA											6		6
CARTUCHO DE TINTA CYAN, MODELO T032220, PARA STYLUS C80/C70, MARCA EPSON	PIEZA											5		5
CARTUCHO DE TINTA MAGENTA, MODELO T032320, PARA STYLUS C80/C70, MARCA EPSON	PIEZA											5		5
CARTUCHO DE TINTA AMARILLO, MODELO T032420, PARA STYLUS C80/C70, MARCA EPSON	PIEZA											5		5
MOUSE OPTICO CON SCROLL Y CONECTOR USB	PIEZA					25	5	15				11		56
CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO ML-2150D8, PARA ML-2150/2151N/2152W, MARCA SAMSUNG	PIEZA	15												15
CARTUCHO DE TINTA NEGRO, No. PG-40, MODELO 0615B002AA, PARA FAX JX210P/JX200, PIXMA Ip1200/Ip1300/Ip1600/Ip1700/Ip1800/Ip2200/Ip2600/MP140/MP150/MP160/MP170/MP180/MP190/MP210/MP450/MP460/MP470/MX300/MX310, MARCA CANON	PIEZA												1	1
AIRE COMPRIMIDO, BOTE CON 440 ML, MARCA PROLICOM	BOTE			10				10	30	40			40	20
ALCOHOL ISOPROPILICO GALON (4 LITROS)	PORRÓN								0				10	10
CINTA PARA IMPRESORA ATI 7211 DP-150	PIEZA	10									10			20
CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO 006R01278, PARA WORKCENTRE 4118, MARCA XEROX	PIEZA											5		5
TECLADO ESTANDAR ENTRADA USB	PIEZA					25	5	25				30		85
CD-R (DISCO COMPACTO GRABABLE), DE 700 MB, 80 MINUTOS, TORRE CON 100 DISCOS, MARCA SONY	TORRE	25		5	3	20	5					5	5	68
KIT DE TECLADO MULTIMEDIA Y MOUSE OPTICO	PIEZA							10				25	10	45
MULTICONTACTO CON SUPRESOR DE PICOS	PIEZA					5		30				10	5	50
EXTENSION PARA CABLE USB	PIEZA							3				15	3	21
TECLADO CON CONECTOR TIPO DIN O PS2	PIEZA							15				2		17
CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO ML-1610D2, PARA IMPRESORA LASER ML-1610/ML-1610R/ML-1615/ML-1620/ML-1625/ML-1625R, MARCA SAMSUNG	PIEZA										15			15
MARCADOR PARA ROTULOS DE CD	PIEZA							3				15	20	38
PAD PARA MOUSE CON GEL COLOR NEGRO	PIEZA											10		10
MINI CD-R (MINI DISCO COMPACTO GRABABLE) DE 200 MB, 22 MINUTOS, VELOCIDAD DE GRABACIÓN 24X, CAJA CON 10 PIEZAS, MARCA SONY	CAJA							3						3
MEMORIA USB DE 4 GB, MODELO DT101, MARCA KINGSTON	PIEZA							5				10		15
NO BREAK DE 800 18 MINUTOS DE RESPALDO MARCA VATRIIPP LITE	PIEZA							0				11	3	14
REGULADOR DE VOLTAJE, MODELO LS1006M, DE 1000 WATTS, 6 CONTACTOS, MARCA TRIPP-LITE	PIEZA							0				15		15
MEMORIA RAM DDR2 DE 1024 MB	PIEZA							0				15		15
DISCO DURO SATA DE 250 GB DE 7200 RPM	PIEZA											15		15
UNIDAD GRABADORA LECTORA DE DVD	PIEZA											10		10
CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO 106R01446, ALTA CAPACIDAD, PARA PHASER 7500, MARCA XEROX	PIEZA	2												2
CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO 113R00711, PARA PHASER 4510, MARCA XEROX	PIEZA											9		9
KIT DE LIMPIEZA INCLUYE TOALLA ANTIESTÁTICA, LIQUIDO LIMPIADOR Y AIRE COMPRIMIDO	PIEZA		10									15	20	45
MEMORIA USB DE 8 GB, MODELO DT100, MARCA KINGSTON	PIEZA	50	100	50		30	45	12				15		302
CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO 106R01338, PARA PHASER 6125, MARCA XEROX	PIEZA											2	8	10
CARTUCHO DE TONER CYAN, MODELO 106R01335, PARA PHASER 6125, MARCA XEROX	PIEZA											2	8	10
CARTUCHO DE TONER AMARILLO, MODELO 106R01337, PARA PHASER 6125, MARCA XEROX	PIEZA											2	8	10
CARTUCHO DE TONER MAGENTA, MODELO 106R01336, PARA PHASER 6125, MARCA XEROX	PIEZA											2	8	10
CARTUCHO DE TONER NEGRO, No. 109, MODELO MLT-D109S, PARA MULTIFUNCIONAL LASER SCX-4300, MARCA SAMSUNG	PIEZA											5		5
MOUSE OPTICO INALAMBRICO	PIEZA								10		2		20	2



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y
ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
SOBRE PARA DISCO COMPACTO	PIEZA	5,500						100				300		5,900
TARJETA INALÁMBRICA 5 DBI WMP54G-LA	PIEZA							25				25	2	52
MEMORIA USB DE 16 GB, MODELO DT101 G2, MARCA KINGSTON	PIEZA	70	50	50	20	50	30	30		10		20	40	370
CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO TN-360, ALTO RENDIMIENTO, PARA DCP-7030/DCP-7040, HL-2140/HL-2170W, MFC-7440N/MFC-7840W, MARCA BROTHER	PIEZA	3						6						9
PLUG RJ45	PIEZA							497				700	400	1,597
TOALLAS ANTIESTÁTICAS HUMEDAS MARCA TOWEL	PIEZA											30		30
DVD-R (DISCO DE VIDEO DIGITAL GRABABLE) DE 4.7 GB, 120 MINUTOS, TORRE CON 50 PIEZAS, MARCA SONY	TORRE			6								1	3	10
DVD+R DOBLE CAPA, DE 8.5 GB, 2.4X, TORRE CON 20 PIEZAS, MARCA VERBATIM	TORRE		2						2			9		13
CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO 106R01531, ALTA CAPACIDAD, PARA WORKCENTRE 3550, MARCA XEROX	PIEZA	30												30
CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO 43979101, PARA MONO PRINTERS B410/B420/B430/MB460/MB470/MB480, MARCA OKIDATA	PIEZA									20				20
ROLLO DE PAPEL TIPO BOND PARA IMPRESORA DE RELOJ CHECADOR, DE 76 MM DE ANCHO POR 60 MTS DE LARGO, 1 TANTO	PIEZA								400					400
CARTUCHO DE TINTA SÓLIDA CYAN, MODELO 108R00936, PARA IMPRESORA COLORQUBE 8570, RENDIMIENTO DE 4,400 PÁGINAS, MARCA XEROX	PIEZA	6												6
CARTUCHO DE TINTA SÓLIDA MAGENTA, MODELO 108R00937, PARA IMPRESORA COLORQUBE 8570, RENDIMIENTO DE 4,400 PÁGINAS, MARCA XEROX	PIEZA	6												6
CARTUCHO DE TINTA SÓLIDA AMARILLA, MODELO 108R00938, PARA IMPRESORA COLORQUBE 8570, RENDIMIENTO DE 4,400 PÁGINAS, MARCA XEROX	PIEZA	6												6
CARTUCHO DE TINTA SÓLIDA NEGRA, MODELO 108R00939, PARA IMPRESORA COLORQUBE 8570, RENDIMIENTO DE 4,400 PÁGINAS, MARCA XEROX	PIEZA	6												6
CARTUCHO DE TONER NEGRO, No. 104, MODELO MLT-D104S, PARA IMPRESORAS ML-1660/1665, SCX-3200/3217, MARCA SAMSUNG	PIEZA	30						8			15	4		57
CARTUCHO DE TONER NEGRO, No. K407, MODELO CLT-K407S, PARA IMPRESORAS CLP-320/325 SERIES, CLX-3185 SERIES, MARCA SAMSUNG	PIEZA	4												4
CARTUCHO DE TONER CYAN, No. C407, MODELO CLT-C407S, PARA IMPRESORAS CLP-320/325 SERIES, CLX-3185 SERIES, MARCA SAMSUNG	PIEZA	4												4
CARTUCHO DE TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO, MODELO TN-450, PARA IMPRESORAS HL-2220/2230/2240/2240D/2270DW/2280DW, DCP-7060D/7065DN, MFC-7360N/7460DN/7860DW, MARCA BROTHER	PIEZA									20	40			60
CARTUCHO DE TONER CYAN ALTO RENDIMIENTO, MODELO 106R01443, PARA IMPRESORAS PHASER 7500, MARCA XEROX	PIEZA	2												2
CARTUCHO DE TONER MAGENTA, MODELO 106R01441, PARA IMPRESORAS PHASER 7500, MARCA XEROX	PIEZA	3												3
CARTUCHO DE TONER AMARILLO ALTO RENDIMIENTO, MODELO 106R01445, PARA IMPRESORAS PHASER 7500, MARCA XEROX	PIEZA	2												2
CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO 330-2648, PARA IMPRESORAS 2330dn/2350d/2350dn/2335dn, MARCA DELL	PIEZA											15		15
CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO TN-310BK, PARA IMPRESORAS HL-4150CDN/HL-4570CDW/HL-4570CDWT, MFC-9460CDN/MFC-9560CDW/MFC-9970CDW, MARCA BROTHER	PIEZA										60			60
CARTUCHO DE TONER CYAN, MODELO TN-310C, PARA IMPRESORAS HL-4150CDN/HL-4570CDW/HL-4570CDWT, MFC-9460CDN/MFC-9560CDW/MFC-9970CDW, MARCA BROTHER	PIEZA										40			40
CARTUCHO DE TONER MAGENTA, MODELO TN-310M, PARA IMPRESORAS HL-4150CDN/HL-4570CDW/HL-4570CDWT, MFC-9460CDN/MFC-9560CDW/MFC-9970CDW, MARCA BROTHER	PIEZA										40			40
CARTUCHO DE TONER AMARILLO, MODELO TN-310Y, PARA IMPRESORAS HL-4150CDN/HL-4570CDW/HL-4570CDWT, MFC-9460CDN/MFC-9560CDW/MFC-9970CDW, MARCA BROTHER	PIEZA										40			40
MÁSTER MODELO PRIPORT TIPO TT3, PARA EQUIPOS DX2330, MARCA RICOH	PIEZA							0				10		10



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y
ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
CARTUCHO DE TINTA NEGRA, No. PG-210, MODELO 2974B001AA, PARA IMPRESORAS iP2700/iP2702/MP240/MP250/MP260/MP270/MP280/MP480/MP490/MP495/MP499/MX320/MX330/MX340/MX350/MX360/MX410/MX420, MARCA CANON	PIEZA		6										50	56
DVD-R (DISCO DE VIDEO DIGITAL GRABABLE) DE 4.7 GB, 120 MINUTOS, TORRE CON 100 PIEZAS, MARCA SONY	TORRE	15	2		3	20	4	1				5		50
CARTUCHO DE TONER NEGRO, No. 105, MODELO MLT-D105S, PARA IMPRESORAS ML-1910/1915/2525/2580, SCX-4600/4623, SF-650/650P, MARCA SAMSUNG	PIEZA							8						8
MEMORIA USB 2.0 DE 32 GB MARCA ADATA MODELO AC008-32G-RWE	PIEZA	50					15	15		20			5	105
TORRE MINI CD-R CON 50 PIEZAS 1-24 X MARCA SONY	PAQUETE							1						1
TORRE DVD-RW 2X CON 25 DISCOS MARCA SONY	PAQUETE											1		1
BATERIA DE LITIO TIPO BOTÓN DE 3V 210 mAh MARCA STEREN MODELO BAT-CR2032	PIEZA					10						50		60
APUNTADOR LÁSER CON CONTROL DE DIAPOSITIVAS INALÁMBRICO USB MARCA STEREN MODELO COM-560	PIEZA							5				5	1	11
CINCHOS SUJETACABLES DE NYLON ESTUCHE CON 300 CINCHOS, MARCA STEREN MODELO TY300	PAQUETE							0				28	1	29
BOTELLA DE TINTA AMARILLA PARA EPSON L355, MODELO T664420	PIEZA					20		15				20		55
BOTELLA DE TINTA MAGENTA PARA EPSON L355, MODELO T664320	PIEZA					20		15				20		55
BOTELLA DE TINTA CIAN PARA EPSON L355, MODELO T664220	PIEZA					20		15				20		55
BOTELLA DE TINTA NEGRA PARA EPSON L355, MODELO T664120	PIEZA					20		15				20		55
CARTUCHO DE TONER NEGRO ALTO RENDIMIENTO, MODELO TN-750, PARA IMPRESORAS HL5450DN, HL5470DW, HL6180DW, MFC8710DW, MFC8910DW, MFC8950DW, MARCA BROTHER	PIEZA	35						2		20				57
UNIDAD DE TAMBOR, MODELO 013R00589, PARA IMPRESORAS WORKCENTRE M118/M118i, WORKCENTRE PRO 123/128, COPYCENTRE 133, WORKCENTRE M123/M128, COPYCENTRE C123/C128/C118, WORKCENTRE 133, WORKCENTRE PRO 133, MARCA XEROX	PIEZA							3						3
CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO MLT-D203S PARA IMPRESORAS PRO XPRESS SL-M3320/3820/4020, MARCA SAMSUNG	PIEZA										60	20		80
CARTUCHO DE DATOS ULTRIUM MED-LTO5-FAMILY DE 2 TB NATIVO, PARA BIBLIOTECA MODULAR DE CINTAS ORACLE STORAGEE TEK, MARCA STORAGEE TEK SL150, MARCA HO U ORACLE	PIEZA								20					20
CARTUCHO DE LIMPIEZA ULTRIUM UNIVERSAL LTO PARA BIBLIOTECA MODULAR DE CINTAS ORACLE STORAGEE TEK SL 150, MARCA HP U ORACLE	PIEZA								1					1
DISCO DURO INTERNO, DE 500 GB, SERIAL SATA, MARCA WESTERN DIGITAL	PIEZA							5				10	1	16
CARTUCHO DE TONER NEGRO No. DE PARTE 106R02310 PARA IMPRESORA WORKCENTRE 3325, MARCA XEROX	PIEZA	30										13		43
RIBBON COLOR PARA IMPRESORA ZEBRA, MODELO ZXP SERIES 7, 5 PANELES YMCKO 750 IMÁGENES/ROLL, NÚMERO DE PARTE: 800077-742 PARA EQUIPO CON N/P: Z74 0M0C0000US00	PIEZA								29					29
LAMINADO PARA IMPRESORA ZEBRA, MODELO ZXP SERIES 7, DISEÑO HOLOGRÁFICO WORLD GLOBE FRENTE 750 IMÁGENES, NÚMERO DE PARTE: 800086-006 PARA EQUIPO CON N/P: Z74 0M0C0000US00	PIEZA								12					12
CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO 119 II DE ALTA CAPACIDAD, PARA MULTIFUNCIONAL MF6160DW/MF6180DW/MF5950DW, MARCA CANON.	PIEZA	36			3					20				59
CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO MLT-D111S, PARA IMPRESORA LÁSER XPRESS M2022/M2022W/M2020/M2021/M2020W/M2021W/M2070/M2071/M2070W/M2071W/M2070F/M2071FH/M2070F/M2071FH, MARCA SAMSUNG.	PIEZA	27								20	30			77
CARTUCHO LTO ULTRIUM 4 800GB/1.6TB MARCA SONY	PIEZA	10												10
CARTUCHO DE TONER NEGRO NO. M407, MODELO CLT-M407S MARCA SAMSUNG	PIEZA	2												2
CARTUCHO DE TONER NEGRO NO. Y407, MODELO CLT-Y407S MARCA SAMSUNG	PIEZA	2												2
UNIDAD DE IMAGEN SAMSUNG CLT-R407	PIEZA	3												3
TONER KYOCERA MITA TK 362	PIEZA	6												6
CARTUCHO EPSON STYLUS T692100 NEGRO	PIEZA	10												10

Página 45 de 50

Dirección de Adquisiciones de Bienes y Servicios, 11 Oriente No. 2224, planta baja, Col. Azcárate, C.P. 72501, Puebla, Puebla /
(222) 229-70-13 y 229-70-15 / sfa.puebla.gob.mx



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y
ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad	Cantidad
CARTUCHO EPSON STYLUS T692200 CYAN	PIEZA	10													10
CARTUCHO EPSON STYLUS T692300 MAGENTA	PIEZA	10													10
CARTUCHO EPSON STYLUS T692400 AMARILLO	PIEZA	10													10
CARTUCHO EPSON STYLUS T692500 NEGRO MATE	PIEZA	10													10
PAPEL BOND PREMIER MEDIDA 0.91X50M CATÁLOGO BP400 NÚCLEO 2" MARCA KRONOLINE	PIEZA	5													5
PAPEL PROFESIONAL PHOTO GLOSSY MEDIDA 0.91X30M CATÁLOGO PROXG2 NÚCLEO 2" MARCA DIGITALINE	PIEZA	5													5
TONER XEROX 006R01457 NEGRO WORK CENTRE 7120	PIEZA	3													3
TONER XEROX 006R01458 AMARILLO CENTRE 7120	PIEZA	2													2
TONER XEROX 006R01459 MAGENTA CENTRE 7120	PIEZA	2													2
TONER XEROX 006R01460 CIAN CENTRE 7120	PIEZA	2													2
TAMBOR XEROX 013R00657 NEGRO CENTRE 7120	PIEZA	3													3
TAMBOR XEROX 013R00658 AMARILLO CENTRE 7120	PIEZA	2													2
TAMBOR XEROX 013R00659 MAGENTA CENTRE 7120	PIEZA	2													2
TAMBOR XEROX 013R00660 CIAN CENTRE 7120	PIEZA	2													2
CARTUCHO DE TONER NEGRO, MODELO TN-1060, PARA HL-1110/HL-1112/HL-1200/HL-1202/HL-1212, MARCA BROTHER.	PIEZA								10						10
CARTUCHO FOTOCONDUCTOR NUMERO DE PARTE CLT-R409, PARA IMPRESORA CLP-310/315 CLX-3170/3175, MARCA SAMSUNG	PIEZA									1					1
KIT DE LIMPIEZA PARA IMPRESORA ZEBRA, MODELO ZXP SERIES 7, CAPACIDAD 60,000 IMPRESIONES, NÚMERO DE PARTE: 105999-704 PARA IMPRESORA CON N/P: Z74-0M0C0000US00, MARCA ZEBRA	PIEZA									1					1
CINTA DE RESPALDO, MODELO C7974A, LTO ULTIUM RW DE 1.6 TB DATA CARTRIDGE, MARCA HP	PIEZA										20				20



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y
Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y
ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

ANEXO 3

Lugares, Horarios y Plazos para la Entrega de los Bienes

No.	Dependencia / Entidad	Lugar	Dirección	Horario	Plazo de Entrega	Responsables	Cargo	Teléfono
3.1	Secretaría de Finanzas y Administración	Almacén de Consumibles (Sótano de la Secretaría de Finanzas y Administración)	11 Oriente 2224, Col. Azcarate, C.P. 72501, Puebla, Pue.	9:00 a 15:00 Hrs.	20 Días Naturales	Pedro Ricardo Hernández Mejorada / Maricruz Castillo Bravo	Jefe del Departamento / Encargada de Almacén de Consumibles	2-29-70-00 Ext. 1006 y 2069
3.2	Coordinación General Administrativa del Ejecutivo del Estado	Almacén de la oficina del Ejecutivo	3 Sur No. 301, Col. Centro; Puebla, Puebla	9:00 a 14:00 Hrs.	20 Días Naturales	Jorge Dasav Gómez Cardona	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales	(222) 242-45-47 / (222) 246-14-96 / (222) 232-28-30 EXT. 8821 / 8850
3.3	Secretaría de Cultura y Turismo	Almacén de la Secretaría	Av. Reforma No. 1305 Col. Centro	09:00 a 18:00 Hrs.	20 Días Naturales	Rafael Pérez Xilotl	Director Administrativo	246 51 61 - 4 DIG. 4060
3.4	Secretaría General de Gobierno	Almacén General	Avenida Reforma Número 703 Colonia Centro, Puebla, Puebla Blvd. Atlixcayotl, Reserva Territorial Atlixcayotl No. 1101, Col. Concepción Las Lajas, Puebla, Pue.	09:00 a 16:00 Hrs.	20 Días Naturales	Guillermo Vazquez Paredes	Subdirector de Recursos Materiales	222 309-6229
3.5	Secretaría de Infraestructura Movilidad y Transportes	CIS Edificio Sur Segundo Piso	Avenida 11 Poniente No. 1318, Barrio de Santiago, Puebla, Puebla, C.P. 72000.	09:00 a 17:00 Hrs.	20 Días Naturales	Diego Betanzo Morales	Jefe del Departamento de Informática	303 46 00 ext. 1319
3.6	Carreteras de Cuota Puebla	Oficinas de Carreteras de Cuota - Puebla.	30 Norte Número 604 Col. El Resurgimiento, Puebla	09:30 a 15:00 Hrs.	20 Días Naturales	María del Rocío Sabina Barrena Luna	Directora de Administración y Finanzas	2 73 32 00 Ext. 217 y 215
3.7	Instituto Estatal de Educación para Adultos	Almacén del Instituto Estatal de Educación para Adultos	18 Sur entre 5 y 7 oriente número 506, Colonia Azcarate Puebla	09:00 a 16:00 Hrs.	20 Días Naturales	Evaristo Sánchez Flores	Encargado de Almacén	2343426
3.8	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla	Almacén General de Desechables del ISSSTEP	Prolongación Jesús Nieto Número 3438, Colonia Ex Rancho Colorado, Puebla.	08:00 a 14:00 Hrs.	20 Días Naturales	Gabriel Sánchez Hernández	Coordinador del Almacén General de Desechables	(222) 213 32 68, (222) 5 51 02 00 EXT. 1180 Y 1181
3.9	Sistema DIF del Estado de Puebla	Almacén DIF	Boulevard Valsequillo o Boulevard Capitan Carlos Camacho Espiritu No. 26 Col. San José Xilotzingo, Puebla, Pue.	09:00 a 16:00 Hrs.	20 Días Naturales	Paúl Hernández López	Jefe de la Sección de Almacén e Inventarios	2 68 68 33 ó Terminación 34 Ext. 106
3.10	Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	Bodega de COBAEP	Avenida San Martín Texmelucan, No. 72, Colonia la Paz, Puebla, Puebla, C.P. 72160	09:00 a 16:00 Hrs.	20 Días Naturales	Luis Jesús Hernández Gómez	Encargado de la Bodega	2 11 77 20
3.11	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	Almacén Dirección General	Teziutlán Sur No. 114, Colonia La Paz, Puebla Puebla	09:00 a 17:00 Hrs.	20 Días Naturales	Pascual Vázquez Tepox	Responsable de Recursos Materiales	2-31-47-75 EXT 404
3.12	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	Almacén Dirección General		09:00 a 16:00 Hrs.	20 Días Naturales	Patricia Ramírez Sánchez	Jefa de Recursos Materiales	(222) 2318090 Ext. 105



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

ANEXO 4

Datos de Facturación

No.	Dependencia / Entidad	Datos de Facturación			Datos de Pago			
		Razón Social	Dirección Fiscal	R.F.C.	Forma	Tiempo (Días Naturales)	Retención	Penalización
4.1	Secretaría de Finanzas y Administración	Gobierno del Estado de Puebla	11 Oriente No. 2224, Colonia Azcarate, C.P. 72501, Puebla, Pue.	GEP 850101 1S6	Los pagos se efectuarán por parte de las Dependencias y Entidades solicitantes y podrán estar en función a las entregas parciales ó a la totalidad de la entrega de los bienes, los cuales se efectuaran dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales y administrativos.	20	5 al Millar	2%
4.2	Coordinación General Administrativa del Ejecutivo del Estado	Gobierno del Estado de Puebla	11 Oriente No. 2224, Colonia Azcarate, C.P. 72501, Puebla, Pue.	GEP 850101 1S6				
4.3	Secretaría de la Cultura y Turismo	Gobierno del Estado de Puebla	11 Oriente No. 2224, Colonia Azcarate, C.P. 72501, Puebla, Pue.	GEP 850101 1S6				
4.4	Secretaría General Gobierno	Gobierno del Estado de Puebla	11 Oriente No. 2224, Colonia Azcarate, C.P. 72501, Puebla, Pue.	GEP 850101 1S6				
4.5	Secretaría de Infraestructura Movilidad y Transportes	Gobierno del Estado de Puebla	11 Oriente No. 2224, Colonia Azcarate, C.P. 72501, Puebla, Pue.	GEP 850101 1S6				
4.6	Carreteras de Cuota Puebla	Carreteras de Cuota – Puebla	Avenida 11 Poniente 1318, Barrio de Santiago, Puebla, Puebla, C.P. 72000.	CCU 991217 QU4				
4.7	Instituto Estatal de Educación para Adultos	Instituto Estatal de Educación para Adultos	15 poniente 902, Col. Santiago, C.P 72000 Puebla, Pue.	IEE 990818 AR5				
4.8	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla	Venustiano Carranza Número 810 Colonia San Baltazar Campeche C.P. 72550 Puebla, Pue.	ISS 810211 CA0				
4.9	Sistema DIF del Estado de Puebla	Sistema DIF del Estado de Puebla	Calle 5 de Mayo No. 1606 Col. Centro, Puebla, Puebla C.P. 72000	SDI 770218 CAA				
4.10	Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	Camino a Xilotzingo 2da. Cerrada N° 6506 Frac. San José Xilotzingo C.P. 72590 Puebla, Pue.	CBE 820912 F10				
4.11	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	Avenida San Martín Texmelucan, No. 72, Colonia la Paz, Puebla, Puebla, C.P. 72160	CEP 990809 CT3				
4.12	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	Av. Teziutlán Sur No. 114 Col. La Paz C.P. 72160 Puebla, Pue	ICT 931118 NQ1				



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

ANEXO 5

Datos de Representantes y Asesores

No.	Dependencia ó Entidad	Representante				Asesor			
		Nombre	Cargo	Correo	Teléfono	Nombre	Cargo	Correo	Teléfono
5.1	Secretaría de Finanzas y Administración	Veronica Patricia Torres Poblano	Jefe del Depto. De Personal y Suministros	veronica.torres@puebla.gob.mx	2-29-70-00 Ext.1101	Maricruz Castillo Bravo	Encargada del Almacén de Consumibles	maricruz.castillo@puebla.gob.mx	2-29-70-00 Ext.2069
5.2	Coordinación General Administrativa del Ejecutivo del Estado	Jorge Dasaev Gómez Cardona	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del Ejecutivo del Estado	jorge.dasaev1986@gmail.com	242 45 47 / 246 14 96 / 232 28 30 Extensión 8821 / 8850	Jorge Dasaev Gómez Cardona	Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales del Ejecutivo del Estado	jorge.dasaev1986@gmail.com	242 45 47 / 246 14 96 / 232 28 30 Extensión 8821 / 8850
5.3	Secretaría de la Cultura y Turismo	Rafael Pérez Xilotl	Director General Administrativo	rafapex@yahoo.com.mx	(222) 122 1100 Ext. 8302	Jorge Quiñones Hernández	Analista	jorge710707@hotmail.com	(222) 2423165
5.4	Secretaría General Gobierno	Guillermo Vazquez Paredes	Subdirector de Recursos Materiales		3096315 Y 3096240	Guillermo Vazquez Paredes	Subdirector de Recursos Materiales		3096315 Y 3096240
5.5	Secretaría de Infraestructura Movilidad y Transportes	Gonzalo Galeana Franco	Jefe Del Depto. De Compras Y Servicios Generales	gonzalogaleana@hotmail.com	303 46 00 EXT: 1305	Diego Betanzos Morales	Jefe del Departamento de Informática	betanzo.morales@gmail.com	303 46 00 EXT: 1319
5.6	Carreteras de Cuota Puebla	María del Rocio Sabina Barrena Luna	Directora de Administración y Finanzas	rbarrena@ccp.gob.mx	2 73 32 00 Red gubernamental 3064 a la 3068 extensión 206	Honorio Sotero García	Analista	hsotero@ccp.gob.mx	273 32 00 Ext. 221
5.7	Instituto Estatal de Educación para Adultos	Víctor Manuel Gámez Jiménez	Director de Administración y Finanzas	vgamez@inea.gob.mx	2 11 91 90 ext. 180	Adalberto D. Palacios Aguilar	Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios	adpalacios@inea.gob.mx	2 11 91 90 ext. 185
5.8	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla	Guillermo Ordaz Moreno	Jefe del Departamento de Recursos Materiales	lizbeth.manzano98@gmail.com	5510200 ext. 1273	José Armando Bañuelos Nuñez	Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información	armandob@hotmail.com	551 02 00 ext. 1379
5.9	Sistema DIF del Estado de Puebla	José Gaspar Castillo Miranda	Jefe Sección de Adquisiciones	adquisiciones.dif@outlook.es	2 29 53 10	Paul Hernández López	Jefe de Sección de Almacén e Inventarios	almeinvdif@hotmail.com	2 68 68 33/34 Ext. 106
5.10	Colegio de Bachilleres del Estado de Puebla	Héctor Maldonado Marroquín	Subdirector Administrativo	hmaldonadomn@cobaep.edu.mx	2 11 77 23	Luis Alberto Victoriano Morales	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales	alt_32@hotmail.com	2 11 77 20
5.11	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Puebla	Pascual Vázquez Tépoxt	Responsable de Recursos Materiales	arkapa@hotmail.com	2.31.47.75 Ext: 404	Ana Laura Osorio Trujillo.	Responsable de Infraestructura	opdifra@hotmail.com	2.31.47.75 Ext: 404
5.12	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Puebla	Patricia Ramírez Sánchez	Jefa del Departamento de Recursos Materiales	rm_icatep@outlook.com	(222) 2318090 Ext. 105	José Manuel López Covarrubias	Director Administrativo	icatep.admvo@gmail.com	(222) 2318090 Ext. 121



SECRETARÍA
FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN
GOBIERNO DE PROGRESO

"2017, Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla"

SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACIONES DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GESFAL-047-118/2017 ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN PARA DIVERSAS DEPENDENCIAS Y
ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO PARA LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL Y MUNICIPAL

ARTÍCULO 77

La Secretaría, los Comités Municipales, las dependencias y las entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta Ley, en su caso, con las personas siguientes:

I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;

II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;

III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;

IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Contraloría, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Puebla; o su inscripción en el Padrón de Proveedores se encuentre suspendida o cancelada;

V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas de los bienes o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados de la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.

VI. Aquéllas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;

VII. Aquéllas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;

VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por sí o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;

IX. Aquéllas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, Peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;

X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y

XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.